DEPORTES →18

Universitario y Sporting Cristal **se reparten los puntos en el Monumental (1-1)**

CULTURA → 20

El centenario del nacimiento **de Blanca Varela**

SARTÉN ESENCIAL
COLECCIÓN BEAUFORT
Oster
S/ 69.90
CÓD.: 20010032 | STOCK: 230 UDS.
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
25.4 CM

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Sábado
8.8.2026
Año 45 | Nº 16.282
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

MINISTERIO DE ECONOMÍA DETALLA MENSAJE PRESIDENCIAL, SIN FIJAR PLAZOS

Sueldo mínimo subirá en dos etapas de 100 y 70 soles → 12-13

El ministro Elmer Cuba informó que el incremento se ejecutará en partes para reducir impacto en la inflación y en costos de las empresas, sin precisar las fechas de implementación.

Agregó que no se reducirán los días feriados pero que a partir del 2027 se prevé trasladar algunos de ellos a un día viernes, con excepción de Navidad, Año Nuevo y Fiestas Patrias.

ANTONIO MELGAREJO

ESPECIAL →2-3

Perú restablece relaciones con México y otorga salvoconducto a Betssy Chávez

Perú y México acordaron restablecer sus relaciones diplomáticas, rotas desde noviembre de 2025, después de que la presidente Keiko Fujimori otorgó un salvoconducto a la expremier del ex presidente Pedro Castillo, permitiéndole salir del país como refugiada política.

ECONOMÍA →10

Oliver Stark vuelve a la presidencia de Petroperú, tras su renuncia el 2024

El gobierno descarta que este pensando en privatizar la empresa petrolera.

POLÍTICA →8

Presidente del JNE culpa al Congreso de reelección encubierta

SOCIEDAD →15

Asesinan a cambista de dólares frente al Mercado Central de Lima

POLÍTICA →6

Afectados por sismo en Junín se quejan de lentitud estatal

7 750893 419634

Fin a la tensión entre ambas naciones

FOTOS: AFP

EL DATO
Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó en sus conferencias matutinas que la relación diplomática con el Perú se había restablecido, tras un diálogo por "varias semanas".

Perú y México retoman relaciones diplomáticas

DESENLACE. Tras meses de tensión política entre ambos países, se restablecerán las relaciones a nivel de cancillerías. Presidenta Sheinbaum consideró el acto como "una acción de buena voluntad" y Fujimori resaltó los "muchísimos años de amistad". Expertos destacan cumplimiento de los tratados internacionales al otorgar salvoconducto a Betssy Chávez.

INFORME

Narda Saavedra y Jazmín Bianchi

Perú y México restablecieron sus relaciones diplomáticas, las cuales se rompieron a inicios de noviembre del 2025 cuando el gobierno mexicano le otorgó asilo político a Betssy Chávez. Desde entonces, la exprimera ministra de Pedro Castillo permaneció en la embajada de dicho país a la espera de un salvoconducto que recién, este 7 de agosto, le fue otorgado.

"La Cancillería reitera su compromiso con la diplomacia y el diálogo como herramientas esenciales para avanzar hacia un futuro de prosperidad basado en una integración profunda que privilegie la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, principios compartidos entre ambas naciones, y que inspiraron la Alianza del Pacífico", señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado

A su vez, el canciller Carlos Espá anunció que la reactivación de vínculos diplomáticos implica que se reabrirá la embajada de México en Perú y se restablecerán las relaciones a nivel de embajadores. "Somos un gobierno institucional, un gobierno de respeto a las leyes, de imperio de la ley, no solamente en el ámbito nacional, sino en el ámbito internacional", declaró a la prensa.

Desde suelo mexicano, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó el restablecimiento bilateral. "Es un diálogo que se emprendió con el nuevo gobierno de Perú desde hace ya varias semanas. Esta fue una solicitud que nosotros hicimos (el salvoconducto) y es una acción de buena voluntad, digámoslo así, del gobierno de la presidenta Fujimori hacia México. Con esto se van a restablecer las relaciones con Perú", precisó.

"Somos países hermanos, amigos, con historia de muchísimos años de amistad". Keiko Fujimori.

Por su parte, Keiko Fujimori sostuvo que el acercamiento hacia su par mexicana fue uno de los objetivos de su gobierno y una tarea encomendada al canciller Espá. "Estamos muy contentos de que el Perú y México hayan recuperado sus relaciones diplomáticas, somos países hermanos, amigos, con historia de muchísimos años de amistad", agregó la mandataria.

Las tensiones políticas entre ambos países se remontan a diciembre de 2022, tras el fallido intento de golpe de Estado de Pedro Castillo. El entonces presidente mexicano Manuel López Obrador defendió a Castillo y le otorgó el asilo a su familia. Desde el Congreso peruano se le declaró persona no grata al mandatario mexicano.

Relaciones mejoran posición regional

Para el internacionalista Óscar Vidarte recuperar la relación con México es positivo y, además, supone el respeto de los tratados internacionales. Sin embargo, también consideró que existió una responsabilidad de gobiernos anteriores y del mismo fujimorismo de mantener esta situación de tensión.

"A pesar de que es positivo, sí debería haber algún espacio para la crítica, ¿no? De por qué los anteriores gobiernos no cumplieron y no le dieron el salvoconducto a Betsy

CERRADO. Embajada de México en Perú suspendió sus servicios consulares desde noviembre de 2025.

Betssy Chávez arriba a México tras recibir salvoconducto

CONCLUSIÓN. Salida de exministra era un requisito para retomar relación bilateral con México. Claudia Sheinbaum reiteró apoyo al expresidente Pedro Castillo.

REFUGIO. Chávez permaneció en la embajada por 9 meses.

Narda Saavedra

Como parte del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Perú, el Gobierno peruano otorgó el salvoconducto a la exministra Betssy Chávez.

El canciller Carlos Espá señaló que la también excongresista salió de la embajada mexicana al promediar la medianoche de ayer y se dirigió al Grupo Aéreo Nro 8 de la FAP. Una vez allí, abordó un avión enviado por México.

"Hicimos todas las coordinaciones con la mayor confidencialidad posible para garantizar su tranquilidad y para que el traslado se realice con todas las garantías del caso", resaltó.

Desde el gobierno de Claudia Sheinbaum el beneficio para Chávez era un requisito para retomar la política bilateral. Así lo hizo saber la mandataria quien, además, adelantó que "seguirán con la defensa de Pedro Castillo".

Cabe precisar que el gobierno peruano no ha descartado solicitar la extradicción de Chávez. En el punto 5 de su comunicado, señalan que se reservan ese derecho "de conformidad con los tratados aplicables a ambos Estados", en caso de que las autoridades judiciales del país lo pidan más adelante. Precisamente, la presidenta Keiko Fujimori dijo que está dentro de sus facultades, pero que aún no lo han evaluado.

El internacionalista Ramiro Escobar considera remota esta posibilida por el riesgo que implicaría para la relación bilateral.

"Creo que eso sería enredar otra vez las relaciones porque uno de los ingredientes que el gobierno mexicano puso en la mesa fue precisamente lo de Betsy Chávez. Entonces, rebobinar ese tema me parecería que no tendría mucho sentido", añadió. ❖

ASILO EN MÉXICO

- **Situación.** Exministra podría encontrarse con la esposa y el hijo del expresidente Castillo, que se encuentran asilados desde diciembre de 2022.
- **Casos.** México guarda una tradición de asilar a quienes denuncian persecución política. Acogió al expresidente Evo Morales y exvicepresidente Jorge Glas.

ASPECTOS. Cancillería destacó la relación de la Alianza del Pacífico.

Chávez. Nos demoramos mucho tiempo en respetar nuestros compromisos internacionales, y ahí hay un espacio para la crítica, incluso para el mismo Fujimorismo que hoy gobierna el país, por haber impulsado y sostenido una posición que claramente era de irrespeto al derecho internacional", apuntó.

Asimismo, consideró que el rompimiento de relaciones afectó no solo la relación bilateral, sino la posición que tenía nuestro país a nivel regional.

"La Alianza del Pacífico, por ejemplo, se ha visto seriamente afectada a raíz de esta mala relación que ha tenido Perú-México, Perú-Colombia y son espacios que se van a tener que volver a a recuperar. Eso va a comenzar a demostrar los beneficios de este restablecimiento de las relaciones bilaterales con México. Creo que es un primer paso, pero hay que dar muchos pasos más, tanto en el ámbito bilateral como multilateral y esto no está carente de problemas", señaló el especialista.

"Hay un espacio para la crítica, incluso para el mismo fujimorismo que hoy gobierna el país, por haber impulsado, sostenido una posición que claramente era de irrespeto al derecho internacional".

Óscar Vidarte
Internacionalista

Esta posición coincide con la del analista internacional Ramiro Escobar, quien destacó las relaciones culturales y comerciales que exiten entre ambos países.

"Me parece una buena noticia. Creo que nunca debieron distanciarse tanto dos países tan cercanos, nunca debieron suspender la labor de sus embajadores y hasta no tener embajada oficialmente. Creo que la relación entre Perú y México es muy estrecha debido a varios vínculos que vienen del siglo XIX, pero también de los últimos años. Perú pertenece a la Alianza del Pacífico, pertenece a la OEA, pertenece a APEC. El vínculo cultural también es muy estrecho, ¿no? Es algo que creo que tenemos que valorar también", indicó.

Finalmente, el internacionalista Farid Kahhat señaló que al gobierno mexicano le correspondía determinar si Betssy Chávez era o no una perseguida política, por lo que consideró que se ha tomado la decisión correcta.

"Perú es junto con México y otros países, parte de la Alianza del Pacífico. Espero que pronto restablezcamos relaciones plenas con Colombia. Estos desencuentros afectan no sólo la relación que tienen los países de la Alianza del Pacífico, sino la relación bilateral", argumentó.

Añadió que la ruptura de relaciones había afectado el derecho de viajar sin necesidad de visa entre ambos países y espera que tras esta nueva situación "volvamos al estado de cosas anterior".

Los exministros de Relaciones Exteriores Manuel Rodríguez Cuadros y Javier González Olaechea también saludaron el retorno de las relaciones. "La Cancillería ha dado un paso sustantivo en la normalización de las relaciones externas del país y en una conducta de respeto al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas", escribió Rodríguez Cuadros en su cuenta de X. ❖

EDITORIAL

EL JNE DEBE FRENAR LA REELECCIÓN ENCUBIERTA

53 alcaldes en todo el país usan la renuncia orquestada de candidatos de relleno para volver al cargo que la Constitución les prohíbe ocupar de manera inmediata.

El caso de Rafael López Aliaga en Lima era el más visible, pero lo que una investigación de este diario encontró al cierre del plazo electoral del 5 de agosto es que no es el único. Hay 53 listas en todo el país donde el candidato a alcalde renunció y el primer regidor que quedó al frente es precisamente el alcalde actual que la Constitución no permite reelegir de manera inmediata. La mecánica es la misma en todos los casos. El alcalde que no puede reelegirse postula como primer regidor, inscribe a alguien como candidato a alcalde, ese candidato renuncia antes del plazo límite, y si la lista gana el primer regidor termina siendo el nuevo alcalde. Somos Perú lidera este fenómeno con 12 casos, seguido de Alianza para el Progreso con 10, Renovación Popular y Avanza País con 6 cada uno y Podemos con 4. El propio presidente del JNE, Roberto Burneo, ya lo dijo con todas sus letras: se están generando estrategias para fraguar la ley.

Y tiene razón. La Constitución prohíbe la reelección inmediata de alcaldes porque la ciudadanía tiene derecho a decidir si quiere continuar con la misma gestión o elegir una alternativa. Eso no es un capricho formal sino un mecanismo básico de control democrático. Usarlo para algo distinto, haciendo renunciar a un candidato de relleno para que el alcalde de facto asuma por la puerta de atrás, no es creatividad jurídica. Es eludir la voluntad popular con una maniobra que el propio sistema electoral reconoce como un abuso.

La buena noticia es que la respuesta legislativa ya existe. El diputado del partido Obras, Víctor Piñán, ha presentado un proyecto para impedir que un alcalde integre la lista de candidatos al Concejo Municipal en la siguiente elección. Los diputados opositores del Consenso por la Democracia tienen aquí una oportunidad concreta de legislar a favor de la integridad electoral desde sus primeras semanas en el cargo.

El JNE lo reconoció cuando Burneo dijo que se están generando estrategias para fraguar la ley, pero admitió que el marco normativo las permite y que el JNE se limita a cumplirlo. En ese sentido, para estas elecciones el daño parece estar ya hecho y los plazos hacen imposible que el TC o el Poder Judicial actúen a tiempo. En ese sentido, el único contrapeso real que queda es el voto ciudadano informado.

Y el Congreso bicameral tiene la obligación de debatir a fondo el proyecto de Piñán y otras que se sumen para que en 2030 esta puerta quede cerrada y que existan elecciones competitivas sin que algunos tramposos buscan sacarle la vuelta a la ley.

OBSERVADOR

LEÓN XIV, EL NIÑO, LOS POLÍTICOS

Mirko Lauer

Ubicada en pleno fenómeno de El Niño, la de León XIV en noviembre va a ser una visita de consolación. Para ese momento ya se notará bien qué puede y qué no puede hacer este gobierno frente al problema, y eso tendrá cierta influencia en los mensajes papales desde el Perú. Lo cual a su vez tendrá un sentido para la política.

Que León XIV, de trayectoria, empatía y nacionalidad peruanas llegue en un contexto de devastación, particularmente en la zona donde realizó la mayor parte de su trabajo, tiene algo de parábola religiosa. Los más creyentes esperarán soluciones. Pero esos mensajes no pueden ir más allá de la solidaridad con los más necesitados.

En el juego más amplio del pulseo en el Vaticano, incluir a Perú en esta gira quizás ha sido una forma de recordarle a la cristiandad su triunfo sobre el Sodalicio, y por extensión sobre la extrema derecha de la Iglesia Católica local. Es obvio que será atacado por la prensa ligada a esos sectores. El precio de toda victoria.

Para los políticos locales la presencia papal se va a traducir en una carrera hacia las cámaras fotográficas. La ventaja será del oficialismo, pero es probable que algunos de los progresistas prominentes también serán tomados en cuenta para saludos y fotos. Reuniones reducidas o amplias, según la importancia de los convocados.

Toda la visita se va a articular en torno a un mensaje central, necesariamente crítico, en cuanto este papado se ubica en la perspectiva de la defensa eclesial de los pobres, percibidos como víctimas de un poder desconsiderado. Las palabras de monseñor Carlos Castillo en el pasado Te Deum pueden ser vistas como un adelanto en cuenta.

Si Castillo se lanzó contra quienes utilizan a la Iglesia Católica para perseguir objetivos personales, debemos suponer que parecidas críticas recibirán los políticos que se proclaman católicos sin serlo en el fondo de su alma, y se les nota. Habrá palabras sobre corrupción, inseguridad y masacres de ciudadanos.

La atmósfera podrá estar cargada, pero será una ocasión feliz. El papado es inmensamente popular en el Perú, y las reuniones masivas lo han demostrado. Es poco probable que en Argentina o Uruguay se vean similares muestras de afecto popular.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Renato Cisneros
@recisneros

Exacto. Sus electores han delegado en ellos la defensa de una curul, y muchos quieren hacer Home Office.

Vitocho
@VictorAndresGB

Sindicatos de EsSalud pretenden imponer a Pdte de la institución, pero no dicen que ellos ocupan 3 asientos en el directorio que cuesta 1.4 millones al año,más los 4 millones que gasta la presidencia. ¿ Por qué el presidente de EsSalud cuesta más que Julio Velarde Pdte del BCR?

Rosa María Palacios
@rmapalacios

Ahora @KeikoFujimori acusada de apañadora por Patricia Juárez, senadora de su partido.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

COLUMNISTAS INVITADOS

Ley de Desarrollo Urbano Sostenible una reforma incompleta

Daniel Ramírez Corzo / Erick Lau (*)

Hace cinco años el Perú aprobó una de las reformas urbanas más ambiciosas de su historia republicana. El 25 de julio de 2021 se publicó la Ley 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (la "Ley DUS"), aprobada con la mayoría requerida para modificar leyes orgánicas. Días antes se había aprobado la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030, de modo que el país llegaba a la poco común situación en que una política nacional y una ley compartían objetivos e instrumentos. La envergadura del cambio llevó a que algunos hablaran de la "reforma urbana" peruana. Cinco años después, esa reforma sigue siendo más promesa que realidad.

La Ley DUS introdujo un nuevo paradigma para la regulación del desarrollo urbano: una nueva estructura de planificación, la garantía de participación urbana efectiva, la incorporación de instrumentos de financiamiento y gestión de suelo en los planes, la figura del Operador Público de Suelo, entre otros.

La intención de fondo era virar de un marco normativo que favorecía la expansión urbana al ritmo de intereses privados, ya fueran empresas inmobiliarias o traficantes de terrenos amparados en leyes de "titulación" de la propiedad informal, hacia un esquema en que gobiernos locales y privados trabajaran coordinadamente sobre la ciudad existente, planificando el desarrollo urbano, optimizando el uso del suelo y asegurando servicios y espacios de calidad para sus habitantes.

Ello no es solo un debate técnico. En un país donde la mayor parte de las ciudades crece sin planificación pública, donde muy pocas viviendas cuentan con asistencia técnica y muchas de ellas están en zonas de riesgo, decidir sobre la gestión del suelo urbano afecta quién tendrá agua potable, acceso a transporte público y qué tan trágico será el próximo terremoto.

Sin embargo, menos de un año después, los sectores del Estado interesados en que continúe la manera fragmentada y arbitraria en que se decide la inversión pública urbana, derogaron la disposición que obligaba a evaluar los proyectos de inversión de los planes de desarrollo urbano dentro de la Programación Multianual de Inversiones. Con ello se debilitó uno de los principios de la ley: que las inversiones respondan a una estrategia urbana previamente definida y no a intereses particulares o coyunturales. También se cuestionó ante el Tribunal Constitucional la participación en el incremento del valor del suelo y la sobretasa al impuesto predial de los lotes de "engorde": el Tribunal confirmó la constitucionalidad de la primera y ordenó al legislador fijar una tasa menor para la segunda, aún pendiente.

Las modificaciones más numerosas llegaron en 2024, cuando el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto Legislativo No. 1674, modificó diversos artículos. Muchos fueron cambios terminológicos, pero otros cambios afectaron instrumentos centrales: se debilitó el marco de la participación ciudadana efectiva, se flexibilizó la regulación de los cambios de zonificación y se alteró la participación en el incremento del valor del suelo y los aportes de habilitación urbana, quitando fuerza a aquello que hizo de la Ley DUS un referente latinoamericano.

La última gran modificación se produjo en junio de 2025, con la Ley No. 32379, Ley de la Vivienda de Interés Social. Esta debilitó la focalización que la Ley DUS buscaba en la promoción de la vivienda social, reinstaló la idea de que esa promoción solo puede canalizarse a través de los sistemas de crédito y creó un marco normativo separado, generando una fragmentación que la propia norma buscaba combatir.

La Ley previó cuatro reglamentos, sobre planificación, gestión del suelo, vivienda de interés social y funcionamiento del Operador Público del Suelo, ordenando al Poder Ejecutivo emitirlos dentro de los sesenta días de publicada. Cinco años después, solo existen dos. Uno de ellos, el de vivienda de interés social, se aprobó recién en 2025, tras el cuestionamiento a su versión de 2023, que invadía competencias de las municipalidades provinciales sobre parámetros urbanísticos. Mientras tanto, algunos de los instrumentos más transformadores de la ley, como la zonificación inclusiva, el reajuste de suelos, la participación en el incremento del valor del suelo, el financiamiento con cargo al incremento impositivo y el Operador Público del Suelo, siguen vigentes en papel, pero son muy difíciles de aplicar en la práctica. Esta omisión reglamentaria no es un detalle administrativo, sino una estrategia para hacer ineficaz parte de la ley, sin tener que derogarla.

La Ley DUS sigue siendo el esfuerzo más ambicioso por construir un marco integral para la regulación del desarrollo urbano en el Perú. Su implementación, sin embargo, ha estado marcada por modificaciones legislativas, cuestionamientos constitucionales, una reglamentación apenas parcial y una notoria incapacidad pública para aprovechar los instrumentos disponibles. Los avances han sido tímidos y, en varios frentes, se ha retrocedido. El nombramiento en el MVCS de personas comprometidas con las políticas tradicionales del sector, presagian un futuro de mayores retrocesos.

La experiencia de estos cinco años demuestra que una reforma urbana no se agota en la promulgación de una ley. Su éxito depende de la continuidad de las políticas públicas, de la estabilidad del diseño institucional y de la voluntad de poner en marcha los instrumentos concebidos. Mientras eso no ocurra, la Ley DUS seguirá siendo una reforma vigente en el papel, pero sin impacto real en la vida de la gente ni en la forma en cómo se construyen nuestras ciudades.

(*) Investigadores CONURB-PUCP.

MEDITAMUNDO

¿LOS ESCUDEROS DE TRUMP?

Ramiro Escobar (*)

El anuncio de que el Perú ingresará al Escudo de las Américas, la coalición convocada por Donald Trump para, presuntamente, combatir la criminalidad y la migración desbocada (es sintomático que ambas cosas se pongan al mismo nivel) en la región, tiene más de un bemol. Más de una complicación geopolítica que no es menor, ni puramente ideológica.

Tal club de los países, al que recién se integraría -acaso con entusiasmo naranja- el nuevo gobierno es, en alguna medida, una consecuencia de lo que Estados Unidos propone en su Estrategia de Seguridad Nacional, dada a conocer en noviembre del 2025. Ese documento en el cual le dice al mundo, y a América Latina, lo que quiere, lo que no le gusta y lo que le asusta.

Hay una parte en la que habla, literal y a la vez algo nebulosamente, de "alianzas políticas entre ciertos gobiernos latinoamericanos y ciertos actores extranjeros". Léase China. Como Trump se ha dado cuenta de que la República Popular le pisa los talones, y ya la sobrepasó en África y en esta región, la idea parece ser voltear el partido, cambiar las coordenadas, incluso defenderse.

De allí que la idea de 'escudo' no habría que entenderla sólo como una suerte de falange para atacar la criminalidad. También debe verse como una forma de contener la influencia de "competidores no hemisféricos" que le quitan piso a Washington. Y que, según señala la Estrategia, atraen a nuestros países porque ofrecen hacer negocios a "bajos costos".

A propósito de esto último, ¿cuáles van a ser los costos de sumarnos a ese grupo de gobiernos caracterizados por estar, felices, en la derecha del espectro político y muy cerca de Trump? Uno es que tendríamos que ser anuentes, por ejemplo, con los ataques a las lanchas de supuestos narcotraficantes en el Caribe, un acto claramente contrario al Derecho Internacional.

Otro, que sumarse a esta cofradía no garantiza que nos bajen los aranceles, tal como le ocurrió a Javier Milei, el más trumpiano de los mandatarios del barrio, a cuyo país de todas maneras le cayó el castigo arancelario. ¿Cuán factible es subirse a ese coche teniendo en cuenta estos factores? Al menos que se le consulte al Congreso y, sobre todo, a los diplomáticos más duchos.

(*) Profesor PUCP.

ADRIÁN SARRIA | LA REPÚBLICA

DAMNIFICADA. María Gaspar Ríos (70) afirma que están desprotegidos ante las temperaturas bajas.

Comuneros afectados por sismo contradicen versión del gobierno

TESTIMONIOS. Durante la visita de la presidenta a Chupaca, Junín, los ministros aseguraron que la atención a los afectados es inmediata y total. Sin embargo, los comuneros afirman que siguen sin maquinaria y están expuestos al frío.

Adrián Sarria

Apenas horas después de que un nuevo sismo de magnitud 5,0 remeciera el valle del Canipaco, la mandataria Keiko Fujimori volvió a la provincia de Chupaca, en Junín, para verificar los daños causados por la secuencia de sismos iniciada el 18 de julio. Supervisó la atención a los damnificados, entregó módulos educativos temporales y anunció nuevas viviendas para las familias afectadas.

Mientras la delegación oficial cumplía con la actividad protocolar, varios damnificados esperaban ser escuchados. "Solo nos han entregado las carpas. En mi familia somos diez personas y esas carpas son para cuatro o cinco. Queremos que la presidenta nos escuche. Nadie nos apoya", reclamó una vecina de Chongos Bajo.

Concluida la ceremonia, aunque no pudimos conversar con la presidenta, sí nos respondió el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas: "Estamos trabajando. Vamos a entregar ahora 1.236 viviendas del programa Sitio Propio. Ya hemos firmado un convenio con la comunidad de Pumpunya y seguiremos trabajando a tiempo completo. Somos un gobierno de acción", afirmó.

Consultado por **La República** sobre los reclamos de familias que afirman no haber recibido ayuda y aseguraban que las comunidades más alejadas seguían esperando atención, respondió que él mismo acababa de recorrer la zona.

"Estoy viniendo de ahí. Hemos firmado un convenio con el presidente de la comunidad y estamos trabajando en el epicentro", insistió.

Apenas a diez minutos del lugar donde estuvo la presidenta, el panorama cambia. En la comunidad de Ánimas todavía se observan viviendas colapsadas, muros inclinados y familias que continúan viviendo entre escombros y carpas.

Las familias ahora pernoctan en módulos que debían ser utilizados por los damnificados del próximo fenómeno de El Niño, pero que debieron ser trasladados a Junín para atender la emergencia sísmica. Se alimentan gracias a las ollas comunes.

Mientras la delegación oficial cumplía con el protocolo, varios damnificados esperaban ser escuchados.

La agria respuesta del ministro Juan Sheput

- Los testimonios de los damnificados contrastaban con el mensaje que minutos antes habían dado los ministros.
- Por eso se preguntó al ministro de Trabajo, Juan Sheput, que se encontraba revisando los daños en la iglesia de Chongos Bajo, por los reclamos de los vecinos que aseguraban que la ayuda todavía no llegaba a varias comunidades.
- "Están equivocados", respondió. "Desde el primer día la presidenta ha estado presente. Ya hay avances en vivienda, educación, salud y programas sociales. Quien dice eso es malintencionado o tiene una posición perversa", agregó.
- Uno de sus acompañantes era el alcalde provincial de Chupaca, Luis Bastidas Vásquez, quien sostuvo que la atención aún se encuentra en proceso y pidió tiempo para completar la respuesta del Estado.

Hablan los comuneros

Luis Romero Salazar, uno de los vecinos afectados, intentó acercarse a la presidenta durante la visita. "Nadie me hizo caso. Quise conversar con la presidenta y la Policía me sacó", cuenta. Según su relato, ni el Gobierno Regional de Junín ni la Municipalidad de Chupaca, se preocupan por ellos.

Mientras tanto, personal de comunicaciones del Ministerio de Educación le pedía que grabara un mensaje de agradecimiento por los módulos educativos instalados en la zona. Su preocupación era otra.

"Solo les pedimos que traigan maquinaria para retirar los escombros. Déjenlo limpio y nosotros veremos cómo reconstruimos nuestras casas. Aunque sea, sacaremos préstamos. Las carpas las hemos tenido que exigir, casi pedir a la fuerza. No sabemos hasta cuándo viviremos así".

Su vecina se llama María Gaspar Ríos y tiene 70 años. "¿A dónde más voy a ir?", se pregunta, mientras observa el lugar donde vivió durante cuatro décadas. Entre los escombros todavía permanecen las gallinas y los cuyes que cría para sostener su economía familiar. "Nadie nos apoya ni nos ha dicho nada. En la noche hay heladas. Hace mucho frío", declara.

Otra vecina, la señora Juana, cuenta que ahora duerme en una carpa junto a tres hijos y un nieto. "Mis hijos se están enfermando por el frío. Ya no tenemos cómo sobrevivir. En el primer sismo se escaparon mis cuyes y otros murieron entre los escombros", señala.

La situación también alcanza a la familia Navarra Castañeda. "No podemos dormir. El otro día quisieron entrar a robar mi criadero de cuyes. Tuvimos que salir todos de la comunidad. Esa es nuestra única forma de sobrevivir", relata Soledad. ❖

Pedido de facultades legislativas está paralizado por "trámite burocrático"

TIEMPOS. Ministro Elmer Cuba precisó que trabas no permiten que el Gobierno tenga una "fecha fija" para presentar el pedido de facultades legislativas. Keiko Fujmori estimó que será entregado la próxima semana.

SEPRES

EN ASCUAS. Pese a anuncio, Consejo de Ministros aún no presenta documento oficial. Desde el Congreso esperan su revisión y análisis.

Jazmín Bianchi

Durante una conferencia de prensa, el ministro de Economía, Elmer Cuba, señaló que el pedido de facultades legislativas del Ejecutivo presenta retrasos debido a que "hay burocracia", un problema que –según indicó– también afecta las designaciones ministeriales.

La declaración del titular del MEF llega luego de varias semanas en las que el Ejecutivo ha reiterado que la iniciativa se enviará al Parlamento, un trámite que debió concretarse tras la sesión del Consejo de Ministros del pasado domingo 2 de agosto para aprobar la versión definitiva, pero que continúa sin fecha fija.

Al profundizar en las razones del retraso, Cuba detalló que las trabas administrativas afectan incluso la oficialización de su propio equipo y que aún no hay una fecha definitiva para la presentación del pedido de facultades legislativas.

"Las fechas las estábamos manejando (...) hay burocracia que retrasa incluso el nombramiento de los viceministros. En mi caso en particular, el equipo estaba listo semanas antes, pero recién se ha puesto en la norma el lunes cuando ya veníamos trabajándolo hace varias semanas. Entonces, ese tipo de retrasos nos está llevando a esa fecha que todavía no está fija", señaló.

Keiko Fujimori también se pronunció sobre el eventual envío del pedido al Parlamento tras haberse suspendido la reunión del Consejo de Ministros para aprobar el texto final. Indicó que el miércoles se juntaron para debatir sobre ello y que, según sus cálculos, "la semana siguiente estará el texto para ser presentado al Congreso de la República".

Asimismo, agregó que espera que el Congreso conozca con mayor profundidad la propuesta y que los ministros acudan a las comisiones para explicar el detalle.

"Lo que esperamos es un debate amplio. Como sabemos, también como es parte de la tradición, varios ministros van a ser invitados a las comisiones ordinarias que ya están establecidas, y acudirán y explicarán gran parte de cuál es la visión y lo que queremos de cara a este pedido de facultades".

Ideeleradio accedió a la sesión de Consejo de Ministros del último 29 de julio y constató que se debatió un proyecto de ley para que el Gobierno obtenga facultades legislativas por 120 días en seguridad ciudadana, microempresa y otros aspectos.

El documento en mención tiene similitudes con el borrador que se filtró a la prensa.

ASPECTOS

- **Criticado.** Borrador del proyecto fue cuestionado por distintas bancadas, que pedían temas concretos y no generalidades.
- **Retroceso.** Frente a ello, el Gobierno señaló que haría ajustes. Ya pasó más de una semana desde el anuncio.

Posiciones en el Congreso

El otorgamiento del salvoconducto a Betssy Chávez generó que un sector del Congreso considerara que este acto se trató de un intercambio por la aprobación de la delegación de facultades.

"Eso no es cierto, formalmente ni siquiera ha llegado la solicitud de facultades legislativas. Pero nosotros vamos a ser muy exhaustivos para poder revisarla", señaló la diputada Analí Márquez de Juntos por el Perú.

Quien también descartó que se trate de un "canje político" o un "trueque" fue el senador del partido Ahora Nación, Jaime Delgado.

"Yo supongo y sospecho que es más bien una forma de restablecer relaciones con México. (Sobre si es un canje) Esas cosas no se pueden manejar de esa manera, aquí no hay que se cambie una cosa por otra. Cada cosa se verá en su momento y el tema de las facultades legislativas se tendrá que ver en detalle", indicó.

Asimismo, Roberto Sánchez informó que su partido ha iniciado la "discusión y análisis" del proyecto preliminar del pedido de facultades, junto a su equipo técnico. ❖

PJ evaluará el 20 de agosto apelación de Vizcarra contra sentencia de 14 años

Ariadna Yaya. El Poder Judicial fijó fecha para revisar la condena de 14 años de prisión efectiva que cumple Martín Vizcarra en el penal de Barbadillo. La audiencia de apelación se realizará el jueves 20 de agosto, a las 11:00 a.m., y estará a cargo de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional. El tribunal superior evaluará el recurso presentado por la defensa del expresidente contra la sentencia que lo halló culpable del delito de cohecho pasivo propio.

La resolución que fija la fecha establece que la presencia de la parte apelante es obligatoria. Si la defensa de Vizcarra no asiste a la sesión virtual, el recurso puede declararse inadmisible, según lo dispone el artículo 423 del Código Procesal Penal

La condena contra Vizcarra data de noviembre del 2025. El Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional concluyó que el exmandatario recibió sobornos por 2.3 millones de soles de parte de dos consorcios empresariales, Obrainsa e ICCGSA. A cambio, estas empresas obtuvieron la adjudicación de dos obras públicas en Moquegua: el proyecto de irrigación Lomas de Ilo y la construcción del Hospital Regional. Los hechos ocurrieron entre 2011 y 2014, cuando el exmandatario era gobernador regional.

El fallo incluyó, además de la pena de cárcel, nueve años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, una multa de 94,900 soles y una reparación civil de más de dos millones de soles. ❖

LA REPÚBLICA

SITUACIÓN. Exmandatario permanece recluido en Barbadillo.

AFP

CAMBIOS. Burneo señaló que se debe poner en agenda la legislación referida a la reelección inmediata y quitó responsabilidad a su institución.

Transparencia pide aclarar renuncias

- La organización civil Transparencia pidió que las organizaciones políticas en las que se hayan dado casos de renuncia de candidatos a las alcaldías expliquen públicamente la razón detrás de estas decisiones.
- Asimismo, hizo un llamado al JNE y los JEE de comunicar de manera clara el criterio jurídico que se aplicarán en estos casos y que la ciudadanía pueda conocer cuáles son los alcances de estas decisiones.
- En otro punto, emplazó al Congreso a evaluar una reforma que "otorgue mayor claridad al régimen de reelección de autoridades regionales y municipales", ya sea fortaleciendo la regulación vigente o con una nueva.

Roberto Burneo responsabiliza al Congreso por reelección encubierta

LEGISLACIÓN. Presidente del JNE consideró que, con un proceso electoral en curso, no es función de su institución establecer reglas que los congresistas omitieron en su momento.

Narda Saavedra

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, responsabilizó al Legislativo de haber dejado una "puerta" o "ventana" abierta en la norma que impide la reelección de alcaldes y gobernadores regionales.

Durante una conferencia en el Colegio de Abogados de Piura, Burneo fue consultado por los múltiples casos de reelección encubierta a nivel nacional.

Sobre esto, contextualizó el tema explicando que en el año 2015 se hizo una reforma a los artículos 191 y 194 de la Constitución y se prohibió la reelección inmediata para gobernadores regionales y alcaldes.

"Nosotros cumplimos con esa regla, pero también el legislador que hizo esa reforma dejó algunas puertas, ventanas, como se le quiera llamar. En función de ello no estableció prohibiciones para que, a través de otros mecanismos, puedan participar los alcaldes que dejaban el ejercicio", dijo.

Mencionó que, tras ello, se observa en todo el país "que ciertos alcaldes participan como primer regidor, primer consejero o de pronto participan siendo alcaldes distritales, saltan a alcalde provincial y saltan luego a gobierno regional".

Consideró que, con el proceso electoral en curso, no es función del JNE establecer reglas que el legislador "no haya querido o haya omitido".

Insistió en que el JNE actúa siguiendo el marco normativo existente. "Está prohibida la reelección. Lo que no está prohibido es que un candidato con la condición de alcalde pueda postular como regidor o consejero regional. Que eso genere que, finalmente, estas personas puedan acceder a uno de estos cargos es propio del marco normativo que el legislador ha dado. ¿Tenemos que ponerla en agenda? Ver lo que queremos para el futuro", resaltó y exhortó a votar pensando en la lista completa.

En ese sentido, comentó que es necesario poner en agenda un debate integral del sistema electoral.

"Uno de los puntos que vamos a priorizar es, sobre la base de nuestra iniciativa legislativa, dar propuestas a efectos de fortalecer el sistema y poner en debate este tema (reelección encubierta) y otros más que han sido materia de reformas constitucionales que impactan en el sistema electoral y en el sentir de la población", sostuvo. A su vez, recordó que la Constitución del 93 no prohibía la reelección de autoridades locales y ello se debía a que se percibía que cuatro años se quedaban cortos.

Luego, al analizar la situación actual consideró que "el legislador está de espaldas a la realidad".

Marcan posición

Gunther Gonzales, miembro titular del Pleno del JNE, enmendó la plana a Burneo y, a través de un memorando, señaló que sus declaraciones sobre la reelección encubierta de Rafael López Aliaga, eran opiniones individuales y no una posición institucional.

"Me dirijo coordinalmente a usted para saludarlo y, al mismo tiempo, solicitar aclarar la información brindada en el medio de prensa adjunto. En el sentido que esa posición no es del JNE, sino una opinión individual del presidente", señala el documento. En el comunicado se hace mención a la portada de **La República** del jueves 6 de agosto. ❖

DECLARACIÓN INDIVIDUAL

JNE

Firma Digital

Lima, 07 de Agosto del 2026

MEMORANDO N° 000062-2026-PLE3/JNE

A : Mag. ROBERTO ROLANDO BURNEO BERMEJO
Presidente

Mag. MAYRA NIETO MANGA
Director de la Oficina General de Comunicaciones e Imagen

Asunto : SOLICITO ACLARAR INFORMACION.

Me dirijo cordialmente a usted para saludarlo, y, al mismo tiempo, solicitar aclarar la información brindada en el medio de prensa adjunto:

En el sentido que esa posición no es del JNE, sino una opinión individual del Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)
GUNTHER HERNÁN GONZALES BARRÓN
Miembro del Pleno 3

Gunther Gonzales, miembro del Pleno del JNE, envío un memorando a Roberto Burneo solicitando aclarar que sus declaraciones sobre la reelección encubierta de Rafael López Aliaga son una opinión individual y no una posición de la institución.

COLUMNISTA INVITADO

Heriberto Gálvez Herrera
JUEZ SUPERIOR TITULAR

La excelencia judicial

"El juez es el Derecho hecho hombre. Sólo de ese hombre puedo esperar la protección prometida por la ley. Si ese hombre es deficiente en espíritu o carácter, la ley por perfecta que sea, se convierte en sombra vana".
Piero Calamandrei

Conforme a nuestro texto constitucional la sociedad es la titular del servicio justicia, por lo que el poder que tenemos los jueces deriva directamente de ella; y es ésta quien escoge, a través de la Ley de Carrera Judicial y de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, a quienes por capacidad e idoneidad deben ejercer tan necesaria como trascendente función. Necesaria, porque resuelve conflictos e incertidumbres jurídicas; trascendente, porque exige independencia e imparcialidad para garantizar paz social y vigencia del Estado de Derecho con el propósito de "equilibrar sensibilidad social y autonomía discrecional" como afirma Owen Fiss. El ejercicio de la independencia frente a las arbitrariedades es responsabilidad individual de cada juez.

El poder que recibimos nos impone exigencias distintas a las de un ciudadano común; desde que somos jueces aceptamos ese poder público que además de darnos ventajas también nos impone deberes y limitaciones. Como afirmó Simón Bolívar, "el poder que ha sido conferido al juez no es para su engrandecimiento personal, es para proteger el núcleo más íntimo de la vida de los ciudadanos."

En consecuencia, al juez no solo le corresponde "ser juez" sino también "parecer juez," para evitar dudas sobre la manera como ejerce el servicio justicia delegado por la sociedad mandante.

Aun cuando Fernando Savater afirme que la ética es más "reflexión crítica" que solución de debates, la ética judicial es un punto de equilibrio entre los valores del juez como ciudadano y como titular del poder público, de modo que "quien juzga sea un sujeto moral reflexivo, no un aplicador mecánico de normas" según Martha Nussbaum.

Mientras el Derecho actúa cuando la afectación ya se produjo, la ética judicial busca mejorar el comportamiento del juez para lograr la excelencia judicial. El poder puede ser discrecional, pero nunca arbitrario. Ignacio Morales señalaba que "uno de los temas pendientes es cómo lograr un buen ejercicio de la función de juzgar, evitando las arbitrariedades y los errores." Contamos con un Código de Ética de la Función Pública y con uno del Poder Judicial.

Si "la justicia es la reina de las virtudes republicanas," como dijo Bolívar, no es un "poder ajeno ni terrible" sino un servicio "ejercido por y para personas," de ahí la necesidad de hablar de excelencia judicial.

Esta surge cuando el juez resuelve con independencia subjetiva, como señala Rodolfo Vigo; con imparcialidad subjetiva, condición que Montesquieu consideraba necesaria para evitar la arbitrariedad estatal; con honestidad intelectual, sin sesgos, como refiere Manuel Atienza; y justificando racionalmente sus decisiones, pues Jürgen Habermas veía en la motivación un imperativo democrático. Hay excelencia judicial cuando las audiencias son puntuales y el trato es cortés, pues ésta "no reside en la cantidad de expedientes resueltos sino en la capacidad de las sentencias de restaurar la paz social."

La independencia institucional aporta garantías estructurales frente a presiones externas o internas, pero la doctrina exige además independencia subjetiva, "la capacidad interna de decidir conforme a la convicción jurídica libre de presiones psicológicas, ideológicas o emocionales."

Si "la justicia es la reina de las virtudes republicanas," como dijo Bolívar, no es un "poder ajeno ni terrible" sino un servicio "ejercido por y para personas," de ahí la necesidad de hablar de excelencia judicial.

DIFUSIÓN

La imparcialidad judicial es la capacidad de decidir como si no supiéramos qué posición social ocupamos ni a qué parte favorece nuestra decisión. Las emociones son inestables, por eso Immanuel Kant decía que "la verdadera justicia no puede depender de tu estado de ánimo." Mal haría el juez que persistiera en un proceso cuando la ética del deber aconseja apartarse mediante la inhibición o la recusación; no es derrota sino "fortalecimiento de la legitimidad institucional".

Los Principios de Bangalore exigen evitar "situaciones que generen dudas razonables sobre la neutralidad incluso cuando no exista un conflicto de interés real," y la Comisión de Venecia advertía que sin jueces independientes los derechos y libertades no pueden aplicarse correctamente. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos distingue imparcialidad subjetiva y objetiva, pues el sistema judicial requiere decisiones correctas que además inspiren confianza social. El Código Iberoamericano de Ética Judicial exige al juez inhibirse incluso ante la mera sospecha de parcialidad, bajo "el estándar del observador razonable."

La excelencia judicial determina la legitimidad institucional. Esa percepción depende menos del resultado de los casos que de la calidad del trato recibido durante el proceso

Es un mito que el juez sea "un ermitaño del Derecho" dedicado solo al expediente, porque hoy también "gestiona recursos, conduce equipos, rinde cuentas." Tadeusz Kotarbinski llamó praxiología a "la ciencia de la acción eficaz," aplicable también a la ética de la ejecución judicial. Un despacho desordenado, una mora persistente o un trato descortés generan "incentivos negativos que desalientan el acceso a la justicia y refuerzan la desconfianza institucional." Sin jueces independientes, la protección efectiva de los derechos es imposible.

La gestión judicial se ha medido con indicadores cuantitativos como la tasa de resolución de causas, insuficientes por sí solos, pues el Centro de Estudios de Justicia para las Américas advierte que "un despacho con mora cero puede seguir siendo un sistema fallido si sus decisiones carecen de sensibilidad hacia los derechos humanos." Las 100 Reglas de Brasilia proponen indicadores como la imparcialidad percibida y la protección de grupos vulnerables.

Si la excelencia judicial reside en la capacidad de las sentencias para restaurar la paz social, la presidencia de una corte debería optar por incentivos positivos al desempeño ético y a la publicación de jurisprudencia ejemplar.

La excelencia judicial determina la legitimidad institucional. Como sostiene Tom Tyler, esa percepción depende menos del resultado de los casos que de la calidad del trato recibido durante el proceso: quienes se sienten escuchados y tratados con dignidad aceptan incluso las decisiones desfavorables.

Es deber nuestro evitar un trato indiferente, con menosprecio, venganza o sesgos de cualquier índole, porque ello genera más desconfianza que el resultado adverso de la decisión que firmemos, y alienta a que los justiciables afirmen que solo "hay jueces en Berlín," como escribió José Esteve Pardo.

La decisión justa, legítima, independiente, imparcial y final está en cada uno de nosotros. ❖

Encuentre la versión completa en
larepublica.pe/opinion

DIFUSIÓN

DECLARACIÓN. "Si pensásemos privatizar Petroperú ya lo hubiera anunciado", dijo el titular del MEF.

Elmer Cuba niega que se vaya a privatizar Petroperú

CAMBIOS. Oliver Stark fue designado nuevamente como presidente de la compañía estatal, tras haber renunciado al cargo en 2024. Ministro de Economía aseguró que la designación de nuevo directorio de la empresa busca recuperar su rentabilidad.

Juan Iparraguirre /
Jazmín Bianchi

El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, descartó que el nombramiento del nuevo directorio de Petroperú forme parte de una estrategia para privatizar la empresa estatal. Según sostuvo, la decisión del Ejecutivo apunta a fortalecer la gestión de la compañía para que vuelva a generar utilidades y pueda cumplir con sus compromisos.

Las declaraciones fueron formuladas durante una conferencia de prensa, luego de que el Gobierno oficializara cambios en la conducción de la petrolera estatal, una decisión que volvió a abrir el debate sobre el futuro de Petroperú y el modelo de gestión que seguirá la empresa en los próximos años.

"Si pensásemos privatizar Petroperú lo hubiera anunciado esta mañana. No es el caso. Nombras a un directorio para evitar el colapso, salir del hoyo, hacer que la compañía vuelva a generar utilidades y respaldarla para que pueda cumplir sus propios compromisos", afirmó Cuba.

El titular del MEF señaló que el nuevo directorio tendrá como principal tarea encaminar a la empresa hacia una gestión que le permita fortalecer su desempeño y recuperar su capacidad para generar resultados positivos.

Las declaraciones del ministro contrastan con una de las propuestas que Keiko Fujimori presentó durante la campaña presidencial de 2026 sobre el futuro de Petroperú.

En ese entonces, la hoy mandataria planteó convertir la empresa estatal en una Asociación Público-Privada (APP). Este esquema contempla la incorporación de inversión privada manteniendo la participación del Estado. La propuesta fue presentada como una alternativa para mejorar la gestión de la compañía y fortalecer su gobierno corporativo, sin plantear una privatización total.

LA REPÚBLICA

PRESIDENTE. Stark regresa a la petrolera estatal.

Hasta el momento, el Ejecutivo no ha anunciado una iniciativa para implementar ese modelo.

Nuevo directorio.

Entre tanto, la alta dirección de Petroperú fue reestructurada al remover a cuatro integrantes de su directorio y designar a Oliver Stark como nuevo presidente de la compañía estatal.

La decisión fue adoptada por la Junta General de Accionistas –conformada por los ministros y viceministros de Economía y Finanzas y de Energía y Minas–, con lo cual se concreta el regreso de Stark a la presidencia del directorio, cargo al que renunció en 2024 junto a todo su equipo tras advertir la grave crisis financiera de la petrolera. Los cambios entraron en vigencia ayer.

716

millones de dólares en pérdidas fue la proyección que hizo para Petroperú, en 2024, la gestión de Oliver Stark.

Además de la designación de Oliver Stark, la junta nombró como nuevos miembros del directorio a César Augusto Burga Rivera, Daniel Enrique Cabrera Ortega y Víctor Andrés Belaunde Gutiérrez. Asimismo, se acordó que Carlos Adrián Linares Peñaloza continuara en el órgano de gobierno, mientras que en una próxima sesión se definirá la condición de independencia de los nuevos directores.

El ministro de Economía defendió la elección del nuevo equipo y señaló que la empresa estatal debe volver a generar beneficios para el país.

"Entró a propiedad del Estado peruano como Petroperú, que, sin embargo, en los últimos años ha tenido malos manejos gerenciales. Es como si hubiese sido diseñado por un enemigo del Perú. En lugar de traer beneficios, ha traído más bien pérdidas, que cada año estaban incrementándose", manifestó.

Cabe precisar que en mayo de 2024, cuando Stark lideraba el directorio, planteó formalmente la privatización de Petroperú. En ese entonces, su gestión calificó de "inmoral" pedir más rescates al Estado y sostuvo que la administración privada era la única salida viable. ❖

Nuevos factores que influyen en la compra de un departamento

VARIABLES. El precio y el distrito son determinantes, pero los compradores también priorizan la conexión a internet y ambientes adaptables al trabajo híbrido.

LA REPÚBLICA

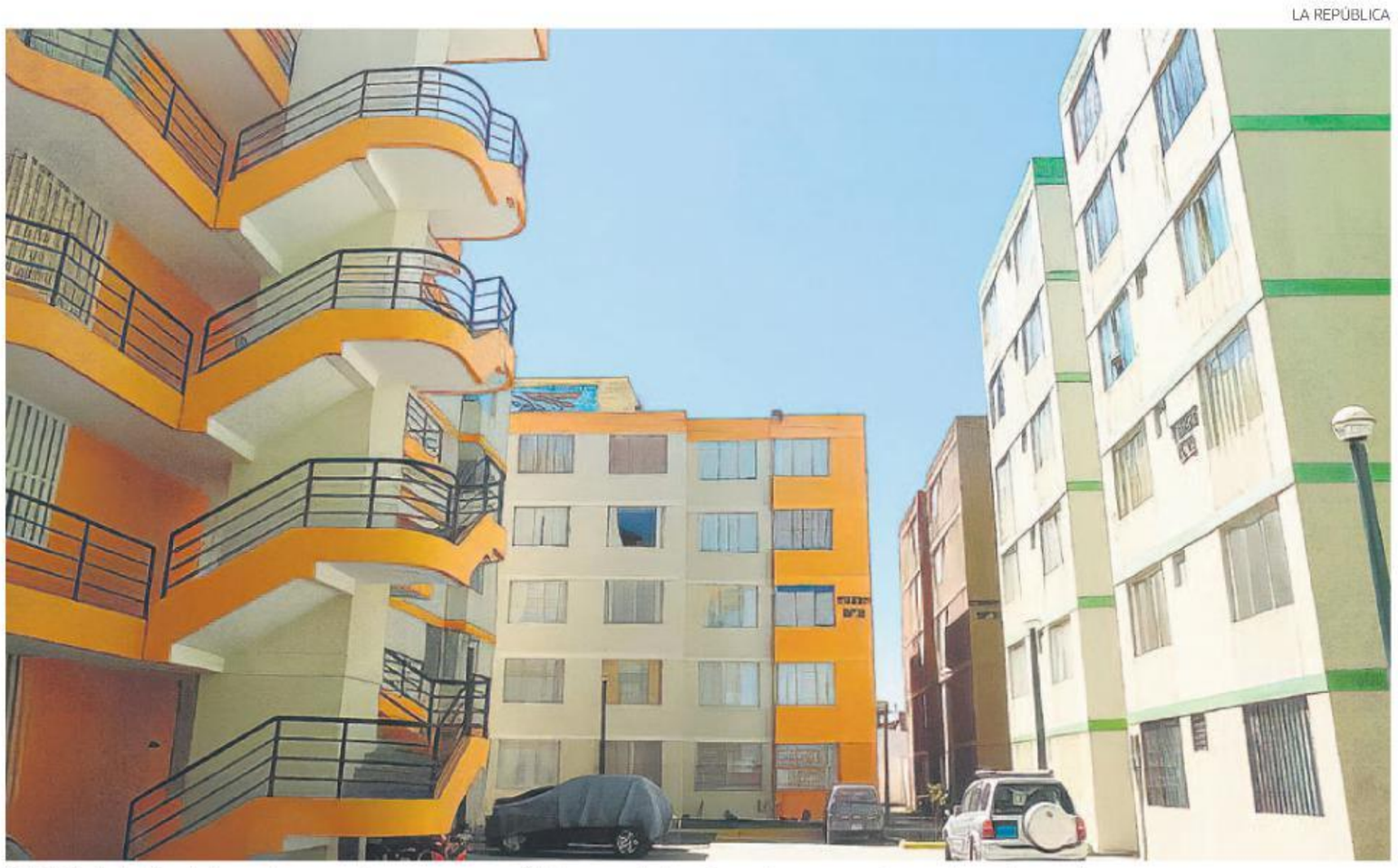

DATOS. Estudio de Impulso muestra nuevas variables que determinan la compra de un departamento.

Juan Iparraguirre

Durante años, la ubicación fue uno de los principales criterios para definir la compra de una vivienda en Lima. La cercanía al centro de trabajo, colegios, comercios y servicios podía determinar buena parte del valor de un departamento. Sin embargo, los cambios en la forma de trabajar y movilizarse están incorporando nuevos factores a la decisión de los compradores.

La conectividad digital, el acceso al transporte público, la posibilidad de contar con ambientes adaptables al trabajo remoto y la eficiencia en el consumo de servicios han adquirido mayor relevancia en el mercado inmobiliario. Un departamento ya no es evaluado únicamente por el distrito en el que se encuentra, sino también por las condiciones que ofrece para desarrollar actividades laborales, educativas y de entretenimiento.

Un estudio de Impulso, elaborado a partir del comportamiento digital de más de 1,4 millones de potenciales compradores, entre 2024 y 2026, muestra esta transformación. El 88,4% de los usuarios analizados considera indispensable contar con conectividad dentro del edificio; mientras que el 80,2% relaciona un proyecto inmobiliario innovador con soluciones de Smart Home.

Asimismo, el 78,4% prioriza espacios flexibles y multifuncionales y el 73,1% valora áreas comunes que incorporen herramientas tecnológicas, como coworking y servicios digitales.

La movilidad como factor determinante

- La idea de conectividad también se extiende a la movilidad. En una ciudad donde los desplazamientos diarios son una parte importante del tiempo de los trabajadores, la proximidad al transporte masivo adquiere mayor importancia al momento de elegir dónde vivir.
- La cercanía a estaciones de la Línea 1 del Metro de Lima es un factor que favorece a los proyectos.

Conexión indispensable

La conexión a internet ha dejado de ser un atributo complementario para convertirse en un elemento que puede influir en la elección de una vivienda. La disponibilidad de fibra óptica, una adecuada cobertura dentro del edificio y la capacidad para conectar varios dispositivos simultáneamente forman parte de las condiciones que algunos compradores consideran al comparar proyectos.

El cambio está relacionado con la mayor presencia del trabajo híbrido y las actividades digitales en los hogares. En una misma vivienda pueden coincidir videollamadas laborales, clases virtuales, plataformas de entretenimiento y otros servicios que requieren una conexión estable.

Esta demanda también está modificando las características de algunos proyectos inmobiliarios. Entre las soluciones incorporadas se encuentran canalizaciones para fibra óptica, sistemas de iluminación y seguridad inteligentes, cerraduras digitales y aplicaciones para administrar determinados servicios del edificio.

El impacto económico para el comprador no se limita, por tanto, al precio por metro cuadrado. Las características tecnológicas de la vivienda también pueden condicionar su decisión. ❖

Medidas económicas

Sueldo mínimo subirá en dos bloques y feriados pasarán a los viernes

ANUNCIOS. Ministro de Economía, Elmer Cuba, presentó las primeras medidas que tomará su sector. También dispondrá la creación de cuatro comisiones: para enfrentar correctamente la informalidad laboral, de reforma de mercados financieros, de reforma de inversión pública; y para disminuir indicadores de evasión e incumplimiento tributario.

INFORME

Diego Alva y Juan Iparraguirre

El ministro de Economía, Elmer Cuba, señaló que la propuesta de incrementar el sueldo mínimo a S/1.300 –anunciada por la presidenta Keiko Fujimori en su mensaje a la nación– se realizaría en dos armadas. La primera constaría de S/100 y la segunda, de S/70.

"Queremos que con eso (el aumento de la remuneración mínima vital) mejore el poder de compra de las personas que ganan el mínimo, pero vamos a manejarlo en dos momentos: uno posiblemente de S/100 y el otro de S/70 para cumplir el incrememto, para que el impacto no pueda tener efectos en la inflación ni en los costos de estas empresas pequeñas", informó en una conferencia de prensa para anunciar las medidas económicas que impulsará su sector.

Asimismo, sobre una posible reducción del número de feriados -tema que fue abordado en el borrador del pedido de facultades legislativas-, Cuba precisó que "por ahora" no habría variación en su cantidad, pero que se les "optimizará en el margen".

La propuesta contempla que todos los feriados –a excepción de los correspondientes a 28 de julio, Navidad y Año Nuevo– pasen a los viernes y de esta forma dinamizar el turismo y generar una mejor planificación de las actividades familiares.

"Optimizarlos en el margen es mover todos los feriados que no sean ni 28 de julio ni Navidad ni Año Nuevo, moverlos hacia el viernes [...] si ya sabes tú, a principio de año, todos los feriados que pasan a los viernes puedes planificar mejor tus descansos familiares y laborales. También a todos los sectores de turismo pueden planificar mejor sus compras", agregó.

La posible reducción del número de feriados fue un tema abordado en el borrador del pedido de facultades legislativas, que generó preocupacion por algunos diputados ante el recorte de beneficios laborales. Ahora la posición desde el Gobierno, sobre este tema, parece haber tenido otro giro.

Comisiones de trabajo

Otro de los anuncios fue la conformación de una comisión presidencial para enfrentar los elevados niveles de evasión e incumplimiento tributario en el país. Cuba señaló que el grupo de trabajo estará enfocado principalmente en el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el impuesto a la renta.

El titular del MEF sostuvo que el nivel de incumplimiento tributario del país supera el promedio de América Latina y el Caribe. La situación, según explicó, contrasta con el desempeño que el Perú suele mostrar en otros indicadores de la economía.

"Los indicadores de evasión tributaria, de incumplimiento tributario del IGV y de renta en Perú son demasiado altos", afirmó el ministro.

Cuba alertó que, mientras el país mantiene mejores resultados relativos en materia monetaria y fiscal, el comportamiento de la recaudación presenta una situación diferente. En ese contexto, planteó la necesidad de reforzar las acciones destinadas a lograr que los contribuyentes cumplan con las obligaciones que ya establece la legislación.

La comisión tendrá carácter presidencial y estará encabezada por Manuel Estela, exfuncionario vinculado a la administración tributaria durante la década de 1990. También mencionó a Luis Alberto Arias como parte del grupo.

ARCHIVO

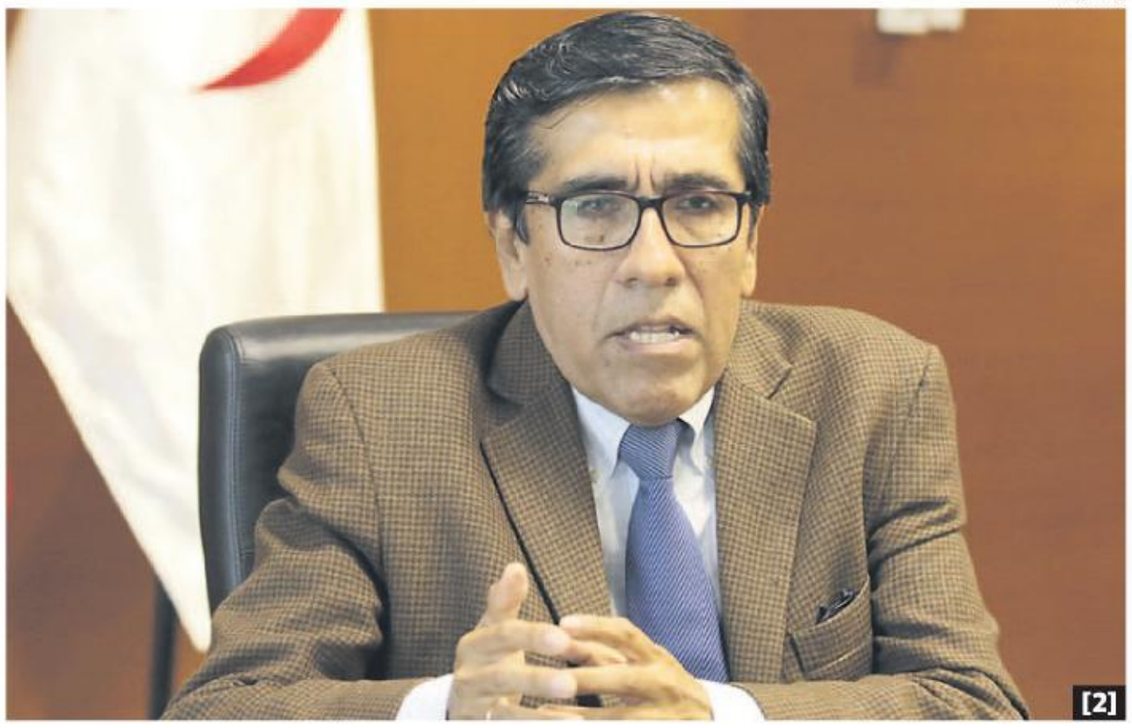
[2]

Plazos para aumento del sueldo mínimo

- Durante la conferencia de prensa, el ministro Cubas no informó de una fecha concreta para el incremento del sueldo mínimo. Sin embargo, en una entrevista posterior estimo que el primer aumento podría ser a fines de año y la segunda luego del verano, pasando el Fenómeno El Niño.
- "Subir de manera importante la remuneración mínima, como es la intención política del Gobierno, tendría efecto en el corto plazo en microempresas formales fuera de Lima y ciertamente un impacto inflacionario. Entonces hemos decidido moderar ese impacto", subrayó.

ARCHIVO

[3]

AFP

[1]

1. **BASES.** Ministro de Economía detalló los lineamientos de su institución para su primer año de gestión.
2. **PUESTO.** Luis Arias Minaya estará a cargo de la comisión para disminuir los indicadores de evasión.
3. **FERIADO.** Propuesta del gobierno plantea mover los feriados al viernes, excepto fiestas patrias y navidad.
4. **AUMENTO.** Sueldo mínimo subirá a S/1.300 según el anuncio de la presidenta Fujimori.

ARCHIVO

[4]

Sin embargo, durante el anuncio no se detallaron todavía todas las funciones que tendrá la comisión, el plazo para presentar sus propuestas ni las modificaciones normativas que eventualmente podrían plantearse. Estos elementos serán relevantes para determinar si el grupo de trabajo representará una nueva estrategia de fiscalización o si buscará reforzar herramientas que ya utiliza la administración tributaria.

Cuba hizo también un llamado a las personas naturales a que regularicen su situación y cumplan con sus obligaciones tributarias.

PROPUESTA DEL GOBIERNO SOBRE FERIADOS

FERIADO	FECHA
Año Nuevo	1 de enero*
Jueves Santo	25 de marzo (2027)
Viernes Santo	26 de marzo (2027)
Día del Trabajo	1 de mayo
Batalla de Arica y Día de la Bandera	7 de junio
San Pedro y San Pablo	29 de junio
Día de la Fuerza Aérea del Perú	23 de julio
Independencia del Perú	28 de julio*
Celebración de Fiestas Patrias	29 de julio*
Batalla de Junín	6 de agosto
Santa Rosa de Lima	30 de agosto
Combate de Angamos	8 de octubre
Día de Todos los Santos	1 de noviembre
Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Batalla de Ayacucho	9 de diciembre
Navidad	25 de diciembre*

*Feriados que no serán movidos

"Hay personas naturales que me están escuchando, por favor pónganse al día con sus ingresos, declaren sus ingresos. Si no lo hacen, van a enfrentar el peso de la ley", manifestó.

Asimismo, se informó que las otras tres comisiones que se formarán serán: para adecuar la reforma para enfrentar correctamente la elevada informalidad laboral (presidida por el economista Miguel Jaramillo); para la reforma de los mercados financieros (liderada por Martín Naranjo y Miguel Palomino); y de la reforma de la inversión pública (presidida por Milton Von Hesse).

"Pónganse al día y declaren sus ingresos. Si no lo hacen, van a enfrentar el peso de la ley".

Estas comisiones parten del paquete de reformas estructurales que regirán en el 2027. Además de las personas a cargo, recibirán apoyo de expertos internacionales.

Recaudar más sin aumentar tasas

El ministro de Economía sostuvo que la estrategia del Gobierno no parte de un incremento de las tasas tributarias. El objetivo, según explicó, es lograr que los contribuyentes paguen los impuestos que ya les corresponden de acuerdo con las normas vigentes.

"No les estamos cambiando las tasas, estamos haciendo que paguen lo que corresponde por las leyes peruanas", afirmó.

La posición planteada por el MEF coloca el aumento del cumplimiento tributario como una vía para elevar los ingresos del Estado sin modificar las tasas de los principales impuestos. Esto implica que una parte del resultado dependerá de la capacidad de la administración tributaria para identificar actividades no declaradas, verificar la información presentada por los contribuyentes y hacer efectivas las sanciones cuando corresponda.❖

FOTO: AFP

ESPERANZA. La confirmación de la visita de León XIV despertó entusiasmo entre la ciudadanía, que espera recibir al pontífice con fe y escuchar un mensaje de paz y unidad para el país.

Las regiones se alistan para el regreso de León XIV

EXPECTATIVA. Chiclayo, Cusco, Pucallpa y Lima integran el recorrido del pontífice. Las autoridades locales e Iglesia preparan actividades, mientras el Vaticano aún debe definir escenarios y la programación definitiva para la visita de Robert Prevost.

Luis Aguilar Inga

La confirmación de la visita del papa León XIV al Perú, prevista del 11 al 17 de noviembre de 2026, ha generado expectativa en Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa, ciudades incluidas en el recorrido.

La visita tendrá un significado particular en Lambayeque por los años que el pontífice permaneció como obispo y en donde dejó una huella imborrable.

Chiclayo, la vuelta a casa

La alcaldesa provincial de Chiclayo, Janet Cubas, reconoció que la visita obliga a acelerar mejoras en la ciudad. Señaló que su gestión trabaja en limpieza pública, seguridad ciudadana y coordinación con la Policía Nacional, pero admitió problemas por las roturas de tuberías de agua y alcantarillado que han paralizado trabajos viales.

"Ya tenemos una fecha, el 11 de noviembre. Significa que a fines de octubre debemos tener la casa mucho mejor presentada de lo que ahora la tenemos", sostuvo en declaraciones para La República. La comuna también prevé ordenar las calles y controlar el comercio ambulatorio.

Al respecto, vecinos de Chiclayo brindaron a este medio sus primeras impresiones al conocer la llegada de León XIV. Afirman sentirse muy alegres y recuerdan su paso como obispo de la ciudad, así como su cercanía con los jóvenes y las familias. "Siempre rezamos por las intenciones del Papa, por los sacerdotes y por el mundo entero", agregó una vecina consultada. "No solo viene un papa por primera vez, sino que es un papa que regresa de donde había partido", recalcaron.

En medio de la ilusión por el acontecimiento, la comunidad religiosa también se alista de forma especial. Por ejemplo, proveniente de Zaña, el padre David Farfán Guerrero presentó el libro "Huellas de Pastor", dedicado al papa León XIV, durante la Feria del Libro. El sacerdote es párroco de la parroquia Santo Toribio de Mogrovejo de la mencionada localidad. El clérigo recordó que el santo padre solía visitarlos a menudo, por lo que aguardan su retorno con regocijo.

FOTO: DIFUSIÓN

DEVOCIÓN. Chiclayo prepara su catedral para la visita.

"No solo viene un papa por primera vez, sino que es un papa que regresa de donde había partido"

"Esperamos que nos dé un mensaje de paz, tranquilidad, porque es lo que necesita nuestro país"

Cusco espera con fe

En Cusco, la expectativa de la ciudadanía está puesta en el mensaje que pueda dejar León XIV. La región recibió con entusiasmo la noticia y se prepara para recibir al pontífice con fe.

En declaraciones recogidas por este diario, los cusqueños confían en que la visita contribuya a fortalecer la fe de los católicos. Esperan que impulse un mayor compromiso de la Iglesia con la sociedad y consideran que el país necesita escuchar un llamado a la paz, la tranquilidad y la convivencia.

El anuncio de la llegada de León XIV encontró a las autoridades eclesiásticas de Cusco en retiro espiritual hasta este domingo. Tras concluirlo, quedarán al pendiente de mayores detalles de la agenda para iniciar las coordinaciones.

Amazonía en el recorrido

En Pucallpa, el obispo del Vicariato Apostólico de Pucallpa, monseñor Martín Quijano Rodríguez, adelantó que se trabaja en un encuentro con pueblos amazónicos. "El primer momento será el encuentro con todos los pueblos amazónicos de las ciudades urbanas y rurales, del río, de las lagunas y algunas provincias", explicó. También se evalúa la siembra de un árbol representativo de la Amazonía.

La alcaldesa de Coronel Portillo, Janet Castagne, informó que instituciones públicas y privadas ya están en coordinaciones. La programación oficial sería presentada en octubre. En Chiclayo, mientras tanto, la expectativa resume el significado de la visita: para muchos fieles, León XIV "vuelve a casa".❖

Con información de Luis Álvarez, Emmanuel Moreno y Silvana Quiñónez.

DATOS

- **Cusco.** El obispo de Puno, Jorge Carrión Pavlinch, dio a conocer que estará presente en la ciudad imperial durante la visita del pontífice.
- **Salud.** El arzobispo de Cusco, Richard Alarcón, atraviesa un delicado cuadro. Se espera su pronta recuperación para los preparativos.

Asesinan a cambista frente al Mercado Central

BALACERA. Tras robarle S/3.000 y dispararle, los sujetos intentaron escapar por las calles del Cercado de Lima. Uno ya fue detenido.

FOTO: CARLOS FELIX - LA REPÚBLICA

CAPTURADO. En un primer momento, el sospechoso detenido fue golpeado por los testigos para impedir que escape.

Joel Robles y Melissa Landa

La violencia volvió a golpear el Cercado de Lima. Un cambista fue asesinado a balazos durante un asalto ocurrido la mañana del viernes, a pocos metros del Barrio Chino y frente al Mercado Central, una de las zonas comerciales más concurridas de la capital. En el ataque también resultó herido un joven de 21 años que caminaba por el lugar junto a su madre.

La víctima fue identificada como Jorge Sócrates Llanos Chuquillanqui (39), quien fue interceptado por delincuentes en la intersección de los jirones Ucayali y Ayacucho.

Según las primeras investigaciones, los asaltantes le arrebataron aproximadamente S/3.000 antes de dispararle para asegurar su fuga. Llanos fue trasladado de emergencia al Hospital Dos de Mayo, pero falleció debido a la gravedad de las heridas. En tanto, el transeúnte Sebastián Saúl Valentín Pachas (21) recibió un impacto de bala en el brazo derecho, mientras se encontraba con su madre realizando compras. El estado de salud del joven es estable.

El ataque desató momentos de pánico entre comerciantes, clientes y transeúntes que a esa hora realizaban compras en el Mercado Central y el Barrio Chino. Varios testigos corrieron para ponerse a salvo mientras otros intentaron impedir la fuga de los presuntos responsables.

Uno de los sospechosos, Reni Alejandro Medina Hernández (21), de nacionalidad venezolana, fue reducido por comerciantes y posteriormente entregado a agentes de Serenazgo y de la Policía Nacional. Se incautó un arma de fuego, una moto sin placa y se recuperó el dinero robado.

EL DATO

- **Vínculo.** Los investigados se autodenominan miembros del Tren de Aragua en fotografías, videos y mensajes hallados en las diligencias.

"El asesino ha confesado todas las actividades de su celular y ser autor del disparo", dijo el cmdte. Arriola.

PNP revela marcaje

El comandante general de la PNP, Óscar Arriola, informó que las primeras diligencias revelan que el crimen habría sido preparado con anticipación. De acuerdo con el alto mando, en el teléfono celular del detenido se encontraron conversaciones y un grupo de WhatsApp que evidenciarían el seguimiento realizado a la víctima durante varios días.

La Policía estima que al menos cinco personas participaron en el marcaje y reglaje del cambista. Además, indicó que el detenido registra una intervención previa por presunto tráfico ilícito de drogas y que las evidencias halladas apuntan a una posible vinculación con integrantes de la organización criminal Tren de Aragua, extremo que forma parte de la investigación.

Arriola también precisó que el arma decomisada habría sido utilizada en otro robo agravado en 2020. Mientras tanto, se busca identificar y capturar al resto de integrantes de la banda mediante el análisis del contenido del celular y otros elementos.

Fiscalía indaga

El Ministerio Público inició una investigación preliminar por el presunto delito de robo agravado con subsecuente muerte. El fiscal a cargo dispuso el levantamiento del cadáver, el recojo de evidencias en la escena del crimen, la toma de declaración del investigado, además de exámenes toxicológicos y pericias balísticas al arma incautada para esclarecer los hechos.

La Municipalidad de Lima informó que personal de Serenazgo entregará a la Policía las imágenes captadas por las cámaras de videovigilancia y las bodycams utilizadas durante la persecución. La PNP continúa con las diligencias para ubicar al resto de integrantes de la banda que habría participado en el marcaje y asesinato del cambista.❖

Lambayeque: incendio forestal destruye cultivos y sistema de agua potable

FOTO: COER LAMBAYEQUE

EMERGENCIA. El fuego afecta zonas de vegetación en Cañaris.

Daniela Orellana. Un incendio forestal permanece activo en los caseríos de Rodeopampa y Pampagrande, en el centro poblado Huayabamba, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, Lambayeque. El fuego ha afectado siete hectáreas de cultivos y unas 50 hectáreas de cobertura natural, además de destruir un tanque de almacenamiento del sistema de agua potable, según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Los comuneros de la Comunidad Campesina Túpac Amaru II de Chiñama alertaron que las llamas continúan extendiéndose y amenazan con alcanzar nuevas áreas de vegetación y cultivos. Los pobladores sostienen que la emergencia comenzó el miércoles y que los daños superarían las 80 hectáreas, aunque la cifra aún no ha sido confirmada por las autoridades.

Ante la falta de equipos especializados, los habitantes de Las Pampas vienen intentando controlar el incendio con sus propios recursos. Sin embargo, las condiciones del terreno y la intensidad del fuego dificultan las labores de extinción.

Los comuneros solicitaron al Gobierno Regional de Lambayeque el envío urgente de brigadas especializadas, equipos adecuados y, de ser necesario, apoyo aéreo. Advirtieron que el avance de las llamas podría poner en riesgo a poblaciones cercanas y extensos sembríos de pino.

Durante las labores de control, una mujer identificada como María Rodríguez Manayay resultó herida tras ser impactada por una roca. Fue trasladada al establecimiento de salud de Huayabamba, donde recibió atención médica y fue dada de alta.

El COER informó que la emergencia continúa activa y que la Municipalidad Distrital de Cañaris realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Pobladores, ronderos y autoridades locales mantienen las labores para intentar contener el fuego.❖

Ante la Subdirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del Reniec, la ciudadana Identificada como CARNERO SAAVEDRA MONICA MARIA, con inscripción DNI N. 10709334, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tangan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el articulo 74 del D. S. N.° 015-98-PCM.

Lima, 05/06/2026

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano JOSE DOMINGO CARRANZA CUMPA identificado con DNI N° 08988876, ha solicitado la rectificación de su estado civil de casado a soltero, argumentando que nunca ha contraido matrimonio civil con ninguna persona; lo cual se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Articulo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 10 de junio de 2026

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 15 DE JULIO DE 2026, EL TITULAR DE LA EMPRESA **"ALTERNATIVA PLUS" E.I.R.L.** INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11309315, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE PIURA, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE TENDRA COMO DENOMINACION **"ALTERNATIVA PLUS" S.A.C.** POR LO QUE SE CUMPLE CON REALIZAR LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

PIURA 15 DE JULIO DEL 2026.

DAVID ENRIQUE BOTERO HERNANDEZ
TITULAR GERENTE.

FOTOS: AFP

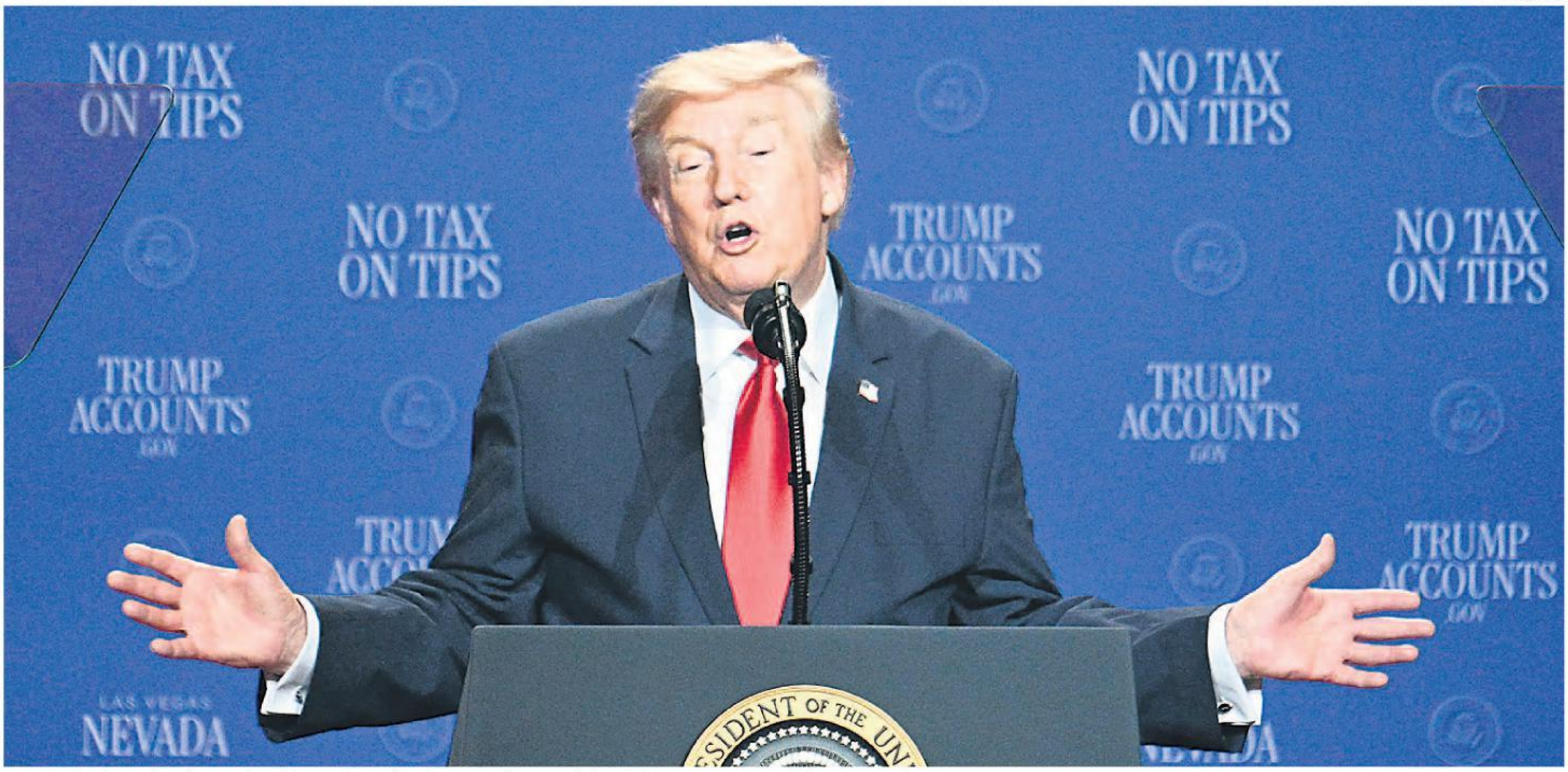

IMPACTO. El mandatario estadounidense destacó la importancia estratégica de las reservas energéticas venezolanas.

Trump afirma que obtiene "miles de millones de barriles de petróleo" de Venezuela

ALARDE. El líder republicano aseguró además que las ganancias generadas tras la operación contra Nicolás Maduro superaron ampliamente el costo de la intervención.

Daniela Magallanes

Donald Trump dijo desde un suburbio de Las Vegas, Nevada, que Estados Unidos ha obtenido "miles de millones de barriles de petróleo" de Venezuela, siete meses después de la operación militar que capturó a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, en Caracas.

El jefe de la Casa Blanca calificó aquella misión como una "guerra de 48 minutos" y aseguró que las ganancias obtenidas superaron con creces la inversión inicial. "Pagamos la guerra con lo que obtuvimos allí", indicó. La intervención dejó más de 100 fallecidos y culminó con la extradición de Maduro a Nueva York, donde se declaró inocente de los cargos por narcotráfico que le imputa la justicia estadounidense. Desde entonces, Rodríguez asumió la presidencia encargada bajo una fuerte tutela de Washington.

Tampoco ocultó su entusiasmo por el nuevo esquema de relación bilateral. "Ahora yo amo a Venezuela. Es la vieja forma de hacerlo, ¿verdad?: Al vencedor le pertenecen los despojos, ¿cierto?", remató.

El mandatario también recordó que ambos países poseen de forma conjunta el 60% de las reservas mundiales de crudo y gas. Sus declaraciones coinciden con un momento en que la administración estadounidense controla de facto los ingresos petroleros de la nación caribeña. Según The New York Times, el secretario de Estado Marco Rubio envía mensajes regularmente a Delcy Rodríguez por WhatsApp y ejerce influencia directa sobre las operaciones diarias del gobierno interino. Además, autoriza cómo se gastan los fondos públicos, lo que le otorga un control financiero casi absoluto sobre Caracas.

En tanto, el líder republicano ha mencionado en repetidas ocasiones la idea de una anexión. En mayo dijo a Fox que consideraba "seriamente" convertir a Venezuela en el estado número 51 de la Unión Americana y a inicios de agosto compartió en su red Truth Social un mapa del país con la bandera estadounidense.

60%
del petróleo y gas del mundo es de EE.UU., según Trump, al considerar las reservas venezolanas.

"Es la vieja forma de hacerlo: al vencedor le pertenecen los despojos", dijo Trump.

PLAN. Gobierno interino y la oposición inició diálogo.

Arranca diálogo político

En tanto, en Caracas comenzó la primera ronda de negociaciones entre el gobierno interino y la oposición. La mesa fue encabezada por Jorge Rodríguez, presidente del Parlamento y hermano de la mandataria encargada, y por Dinorah Figuera, líder de la bancada opositora que obtuvo la mayoría legislativa en 2015. Figuera llegó el miércoles a Venezuela procedente de España, donde vivía exiliada.

Las partes acordaron principios de respeto a la soberanía nacional, negociación de buena fe y protección de los derechos humanos, según un comunicado conjunto. El proceso "busca alcanzar la estabilización, la reconciliación política y una transición pacífica", señaló la delegación opositora. Las sesiones se extenderán hasta el 12 de agosto y entre los temas figuran cambios en el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral y la restitución de derechos civiles y políticos.

El Departamento de Estado saludó el inicio del diálogo y lo calificó como "una oportunidad única". Sin embargo, el proceso no cuenta con la participación de la opositora María Corina Machado.❖

Dudas sobre fondos del crudo

- Los ingresos por la venta de crudo se depositan en una cuenta bancaria controlada por Estados Unidos.
- Según Francisco Rodríguez, exasesor económico de la Asamblea Nacional venezolana e investigador del Centro de Investigación Económica y Política, "a cambio, EE.UU. transfiere una fracción al gobierno de Venezuela". El monto exacto no se conoce", añadió.
- Trump ha afirmado que el dinero recaudado servirá para "gobernar el país", pero también ha sugerido que una parte se ha destinado a reembolsar el costo de la operación militar.

De la Espriella jura como presidente de Colombia

POSTURA. El nuevo Gobierno anunció más operaciones militares, bombardeos contra campamentos guerrilleros y una mayor presencia de las fuerzas de seguridad.

FOTO: AFP

CAMBIO. La nueva gestión abre una nueva etapa en la relación entre Colombia y EE.UU.

Daniela Magallanes

Abelardo de la Espriella juró como nuevo presidente de Colombia en una ceremonia realizada en Cali, lejos del tradicional Capitolio bogotano, y con un mensaje directo a los grupos armados que azotan el país. "Vamos a recuperar la soberanía y a proteger a los ciudadanos de la delincuencia y el narcoterrorismo", afirmó en su alocución antes de asumir el cargo. El mandatario, de 48 años, llega al poder con la promesa de una "nueva era" y la determinación de combatir con mano dura a los actores del conflicto.

La ciudad amaneció blindada con 11.000 militares y un sistema antidrones para proteger a los invitados, entre ellos una decena de jefes de Estado, el rey Felipe VI de España y el fiscal general de Estados Unidos. Gustavo Petro, el primer presidente de izquierda en la historia del país, no asistió a la investidura. Horas antes abandonó la Casa de Nariño y se despidió con un escueto mensaje. "Espero que nos recuerden. Hasta siempre, libertad y vida", dijo el saliente jefe de Estado.

De la Espriella asume con la intención de enterrar la "paz total", política bandera de Petro que buscaba negociar con todos los grupos armados. El nuevo jefe de Estado prometió intensificar los bombardeos contra campamentos guerrilleros con apoyo de Israel y Estados Unidos, así como construir megacárceles similares a las de El Salvador. La estrategia evoca la cooperación militar entre Bogotá y Washington de comienzos de siglo, modelo que ahora regresa renovado.

Donald Trump respaldó abiertamente al abogado durante la campaña. A cambio, De la Espriella le aseguró que Colombia se relacionará con la Casa Blanca "como nunca antes". El giro en la política exterior incluye el anuncio de ruptura de relaciones diplomáticas con Nicaragua y Cuba, dos países que actuaron de garantes en los diálogos de paz con las guerrillas. Antes de la ceremonia, el presidente electo sostuvo reuniones con mandatarios afines como Javier Milei, José Antonio Kast y Daniel Noboa, con quienes abordó cooperación en seguridad y comercio.

Israel lo invita a ver sus cárceles

- El ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, felicitó a Abelardo de la Espriella, y lo invitó a visitar cárceles israelíes. El funcionario de la ultraderecha israelí destacó la promesa de construir una "megacárcel" para grupos terroristas.
- La invitación llega en medio de cuestionamientos internacionales sobre las condiciones de las prisiones israelíes y el trato a detenidos palestinos.
- Un informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU documentó denuncias de abusos y señaló políticas impulsadas durante la gestión de Gvir, quien ha defendido sus ordenes.

"Vamos a recuperar la soberanía y a proteger a los ciudadanos",dijo De la Espriella.

La oposición de Cepeda desconoce al mandatario

Mientras la élite internacional se congregaba en Cali, en Barranquilla el excandidato presidencial Iván Cepeda lideró una concentración que calificó como un acto de "desobediencia civil". "Abelardo de la Espriella pasa de ser un extorsionista de narcotraficantes a ser un extorsionado de los Estados Unidos", declaró el senador ante miles de simpatizantes reunidos en las inmediaciones del estadio Metropolitano. Cepeda insistió en que no reconoce la legitimidad del nuevo gobierno y advirtió que en el primer acto que viole los derechos de la población "vamos a responder de manera pacífica, pero enérgica".

El dirigente opositor justificó su ausencia en la investidura al señalar que la doble nacionalidad del sucesor de Petro le exige anteponer los intereses norteamericanos. "Somos la principal fuerza política del país, tenemos la bancada más numerosa del Congreso y somos la mitad del electorado", agregó Cepeda, quien llamó a mantener la movilización de cara a las elecciones locales de octubre de 2027.

Un showman que cambió los tribunales por la política

El nuevo mandatario, conocido como "El Tigre", construyó su carrera como abogado defensor de paramilitares, narcotraficantes y políticos corruptos. Cantante de ópera aficionado y dueño de una marca de ropa llamada "De la Espriella Style", irrumpió en la campaña como un 'outsider' sin partido. Sus actos eran espectáculos con fuegos artificiales y discursos detrás de un cristal blindado.

"No soy un mercader de ilusiones, soy un empresario de realidades", dijo a AFP durante la contienda.❖

BOLIVIA

Rodrigo Paz defiende su ajuste económico

Daniela Magallanes. El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, afirmó que su administración comenzó a sacar al país de la peor crisis económica en cuatro décadas. Durante su primer mensaje a la nación por los 201 años de independencia, pronunciado en Sucre, el mandatario centroderechista defendió las medidas adoptadas desde su llegada al poder hace nueve meses. "Tomamos decisiones difíciles, algunas fueron impopulares y otras tuvieron un costo para la familia, pero eran necesarias para que la crisis deje de dañar a nuestra economía y de sacrificar nuestro futuro", sostuvo.

Paz asumió el 8 de noviembre de 2025 tras dos décadas de administraciones de izquierda, primero con Evo Morales y luego con Luis Arce. "Nos dejaron una patria arrasada y moribunda", dijo ante los legisladores, y añadió que el país "apenas podía respirar". Su gobierno sorteó entre mayo y junio bloqueos de rutas que provocaron escasez de alimentos, combustibles y medicamentos.❖

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

YOLANDA BELTRAN FLORES VDA DE ZIELINSKI
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 05/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CEMENTERIO BRITANICO.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

RUBEN ACUÑA CARRION

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 06/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

XAVIER XOSHELIN ZAVALETA GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 06/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 2026

LIGA 1

¡No se hacen daño!

FECHA 4. Universitario se tuvo que conformar con un empate ante Sporting Cristal en el Monumental (1-1). Gianluca Lapadula y Yoshimar Yotún anotaron.

ATRACTIVO. En el segundo tiempo se crearon mayores situaciones de gol.

Erick Pisconte Bohórquez.

Universitario de Deportes no pudo cerrar con broche de oro las celebraciones por sus 102 años de vida institucional al igualar 1-1 ante Sporting Cristal en un abarrotado estadio Monumental.

Desde el pitazo inicial, el conjunto rimense se adueñó del esférico en territorio crema. Cristal impuso condiciones en la zona medular rotando el balón de banda a banda con paciencia, buscando desgastar el bloque defensivo de la "U". Sin embargo, esa mayor posesión resultó intrascendente en los últimos metros de la cancha, chocando constantemente contra una muralla merengue muy bien plantada en el fondo.

El trámite del encuentro durante los 45 minutos iniciales se tornó áspero y muy cortado. Cada balón dividido se disputó con el cuchillo entre los dientes, transformando el mediocampo en una auténtica zona de combate. Universitario, fiel a su estilo de local, apostó por la presión alta y las transiciones rápidas tras la recuperación; no obstante, la imprecisión en los pases finales impidió que habilitaran con ventaja a sus delanteros.

Gianluca Lapadula avisó primero con un cabezazo que fue directo a las manos del golero Diego Enríquez, mientras que, poco después, un grosero error de Romero casi termina por costarle muy caro a los cremas.

Para el complemento, ambos técnicos sacudieron las pizarras con un 'café cargado', inyectándole mayor intensidad y peligro de gol al cotejo. Los papeles se invirtieron y la "U" se adueñó del juego. Lapadula tuvo una nueva oportunidad, pero el 'I' celeste controló el esférico a dos tiempos.

Hasta que, a los 71 minutos, el "Bambino" gritó su segundo gol en este campeonato. William Riveros envió un pase largo desde su propio campo para que Valera ganara la posición por el sector izquierdo. Anticipándose a la marca de Rafael Lutiger, el atacante sacó un centro preciso al corazón del área, donde Lapadula apareció para meter un frentazo letal y hacer delirar a todo el Monumental.

Ya con el marcador a su favor, los cremas intentaron enfriar el partido y buscar los espacios para liquidar de contragolpe. Sin embargo, una mano dentro del área del defensor Caín Fara fue revisada en el VAR y el juez decretó la pena máxima. El encargado de cambiar el penal por gol fue el capitán Yoshimar Yotún (81'), quien definió con jerarquía para decretar el empate definitivo.❖

SÍNTESIS

1		1
Universitario		**Sp. Cristal**
Romero	6	Enríquez 6
Fara	5	González 5
Santamaría	6	Araujo 6
Di Benedetto	6	Lutiger 6
Requena	5	Díaz 4
Quiroz	6	Távara 6
Concha	6	Yotún 7
Polo	6	Gonzales 6
Inga	6	Cristiano 6
Lapadula	7	Gabriel 6
Valera	6	Barcos 5
DT: H. Cúper		**DT:** R. Mosquera

Goles: Lapadula 72' ("U"), Yotún 82' (SC).
Cambios: Riveros(S) x Santamaría, Alzugaray(s/p) x Concha, Murrugarra(s/p) x Requena ("U") Sosa(6) x González, Cuesta(6) x Gabriel, Hoyos(5) x Barcos, Cabellos(5) x Díaz, Castro(s/p) x González (SC).
TA: Fara, Quiroz ("U"); Yotún, Cabellos (SC).
Árbitro: Sebastián Lozano (Bien).
Estadio: Monumental, Lima.

SABÍAS QUE...

● **Visita.** El técnico de la Selección Peruana, Mano Menezes, observó el partido en uno de los palcos del Monumental. En horas de la tarde de ayer, el estratega estuvo en el entrenamiento de Sport Boys.

Alcedo puse el 1-1 parcial.

Y CHANKAS IGUALÓ

Comerciantes Unidos superó 1-0 a Cusco FC en Cutervo

Erick Pisconte. Comerciantes Unidos sumó su primera victoria en este Clausura ante Cusco FC (3-1) en el estadio Juan Maldonado Gamarra de Cutervo. El cuadro imperial se encargó de romper el cero por intermedio de Facundo Callejo (26'). Sin embargo, en el complemento, las "Águilas Cutervinas" reaccionaron: Flavio Alcedo (73'), Matías Sen (86') y Alexis Cossio (90'+8) le dieron vuelta al marcador.

En tanto, Los Chankas rescató un punto en su visita a Sport Huancayo (1-1). Ronal Huaccha (41') adelantó para los locales y Franco Torres (65') sentenció la paridad.❖

Ruidíaz juega en Grau.

TORNEO CLAUSURA

UTC recibe a ADT y Juan Pablo II a Atlético Grau

Erick Pisconte. Hoy continúa la jornada 4 del Torneo Clausura con dos partidos que prometen regalarnos muchas emociones. En el estadio Héroes de San Ramón, UTC recibe a un golpeado ADT, que no conoce de victorias y espera dar el 'batacazo' en Cajamarca (1:00 p.m.).

Más tarde, Juan Pablo II buscará volver al triunfo frente a Atlético Grau en Chongoyape (3:30 p.m.). El elenco piurano viene de dos derrotas consecutivas: primero contra Sport Boys como local en el Estadio Municipal de La Matanza (0-1) y luego ante Sport Huancayo de visita.❖

POSTALES

LIGA 1

[1]

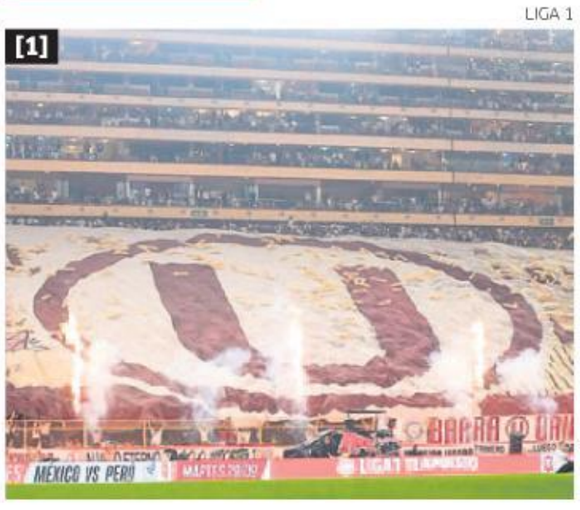

1. **LLENO.** El estadio Monumental lució repleto y con camisetas cremas. El aliento nunca cesó.
2. **CALIENTE.** Yotún y Concha tuvieron un fuerte cruce. Luego se dieron un abrazo.
3. **MARCA.** El defensor Miguel Araujo luchó todos los balones con Gianluca Lapadula.

LIGA 1

[2]

SPORTING CRISTAL

[3]

LIGA 1

¡Clásico Callao-Lima!

REVANCHA. En el Apertura, Alianza Lima ganó 1-0 en el estadio de Matute.

PARTIDAZO. El Estadio Nacional vuelve a reabrir sus puertas para recibir el Sport Boys vs. Alianza en esta jornada 4 del Torneo Clausura (8:00 p.m.).

Erick Pisconte Bohórquez.

El Estadio Nacional se viste de gala para albergar el electrizante duelo entre Sport Boys y Alianza Lima por la cuarta fecha del Torneo Clausura 2026 (8:30 p.m.). Este histórico escenario abrirá sus puertas para un choque de alto voltaje en el que la "Misilera" buscará frenar el imponente arranque de los íntimos, quienes marchan sólidos con 7 puntos luego del triunfo por 3-1 ante Alianza Atlético en el estadio de Matute.

La expectativa en el elenco del Callao es máxima ante la confirmación de que Christian Cueva, totalmente recuperado de sus dolencias físicas, está listo para sumar minutos en el mediocampo rosado. En la retaguardia, el candado estará a cargo de Carlos Zambrano, quien liderará la zaga junto al capitán Hansell Riojas. La única baja sensible para el Boys será la ausencia de Miguel Trauco, obligando a replantear el carril izquierdo.

Por el lado de La Victoria, la consigna es mantener el invicto. Para ello, el técnico Pablo Guede confiará su ataque a la contundencia de Eryc Castillo, quien llega encendido tras anotar en la jornada previa, y la jerarquía internacional de Paolo Guerrero. Federico Girotti también será de la partida.❖

ALINEACIONES

Sport Boys	Alianza Lima
Melián	Duarte
Saba	Advíncula
Zambrano	Garcés
Riojas	Antoni
Llontop	Huamán
Alarcón	Gaibor
Da Campo	Pavez
Mora	Vélez
Urruti	Girotti
Erustes	Castillo
Nequecaur	Guerrero
DT: C. Desio	**DT:** P. Guede

Árbitro: Bruno Pérez.
Escenario: Estadio Nacional, Lima.
Hora: 8:00 p.m. (L1Max).

VOLLEYBALLWORLD

LUCHADO. Perú no pudo contra el ataque venezolano.

Sub-17 cayó y hoy enfrenta a México

DERROTA. Perú perdió ante Venezuela (3-1) en la segunda fecha del Mundial de Vóley.

Erick Pisconte. La Selección Peruana de Vóley Sub-17 cayó 3-1 ante Venezuela en la segunda fecha del Grupo B del Campeonato Mundial de la categoría. El encuentro disputado en el Gimnasio Liceo Mixto de San Felipe, en Chile, cortó la racha positiva de la "Bicolor" tras su debut triunfal por 3-0 ante Túnez.

El primer set evidenció el poderío de ambos lados. Las "Matadorcitas" batallaron punto a punto, pero Venezuela cerró un parcial milimétrico por 23-25. Para el segundo set, la respuesta peruana no se hizo esperar: ajustando las piezas en la recepción y presionando con saques flotados, el equipo logró llevarse el parcial por 25-23.

Sin embargo, en el tercer y cuarto asalto, los fallos en la cobertura nacional sentenciaron los marcadores en 25-27 y 20-25. Tras este tropiezo, toca levantarse hoy ante México (1:00 p.m.), en un choque directo y crucial para buscar asegurar la clasificación.❖

Diomande se pone a punto

AMISTOSO. Y el Real Madrid enfrentará hoy al Ferencváros (12:00 p.m.) con la gran novedad de Bernardo Silva en la convocatoria.

Erick Pisconte. El delantero marfileño Yan Diomande completó su primer entrenamiento en solitario con el Real Madrid en las instalaciones de Valdebebas, tras oficializarse su millonario traspaso procedente del RB Leipzig. La sesión coincidió con la partida del primer equipo hacia Budapest, donde los dirigidos por José Mourinho disputarán hoy su compromiso amistoso ante el Ferencváros de Hungría (12:00 p.m.).

Con miras a este compromiso de preparación, la novedad es el portugués Bernardo Silva, quien se apunta a tener sus primeros minutos en el mediocampo. La ofensiva recibe un impulso masivo con la inclusión de Vinícius Jr. y Brahim Díaz, quienes se integraron recientemente a las prácticas tras sus vacaciones luego de su participación en el Mundial 2026.

En tanto, el argentino Franco Mastantuono dejó el Real Madrid y jugará a préstamo en la Fiorentina de Italia para ganar minutos y experiencia, después de ser descartado para el nuevo proyecto del estratega José Mourinho.❖

ENTRENAMIENTO. Diomande entrenó ayer en solitario.

ZOOM

PANAM SPORTS

Lima 2027 comienza a vibrar

Luego de dar inicio al reloj oficial que marca la cuenta regresiva para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, la olímpica estadounidense Simone Biles compartió sus experiencias con los deportistas del Programa Lima 2027 del Instituto Peruano del Deporte (IPD).❖

Noruega exige la renuncia de Infantino

CRISIS. Federación califica de "irreversible" la pérdida de confianza por sus planes.

Erick Pisconte. El idilio político que alguna vez sostuvo a Gianni Infantino en la cúspide del fútbol mundial se desmorona desde el norte de Europa. La Federación Noruega de Fútbol (NFF) ha solicitado formalmente la dimisión inmediata del mandatario de la FIFA, asegurando que su gestión ha cruzado una línea de no retorno.

Klaveness alzó su voz.

La encargada de alzar la voz fue Lise Klaveness, presidenta de la NFF y una de las figuras más críticas del actual ecosistema federativo.

"Infantino debe dimitir ya. No hay vuelta atrás. Le pedimos que renuncie. Hemos llegado a una situación en la que se necesitan medidas extraordinarias para generar un cambio duradero. No hay vuelta atrás para Infantino", sentenció Klaveness.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Amistoso
Ferencváros vs. Real M.
12:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Liga 1
UTC vs. ADT
1:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Brasileirao
Gremio vs. Sao Paulo
2:00 p.m. (L1Play)

FÚTBOL » Liga 1
J. Pablo II vs. A. Grau
3:30 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Leagues Cup
Inter M. vs. Monterrey
7:00 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Liga 1
S. Boys vs. Alianza L.
8:00 p.m. (L1Max)

FOTOS: DIFUSIÓN

Celebremos a Blanca Varela

POESÍA. Uno de los mayores acontecimientos literarios del 2026 es, sin duda alguna, el centenario del nacimiento de la estupenda autora peruana. Veamos.

[1]

Gabriel Ruiz Ortega

Este lunes 10 de agosto es una fecha importante para la literatura peruana. Ese día se cumplen 100 años del natalicio de la poeta Blanca Varela (1926-2009). En una nota de La República publicada en febrero pasado, dimos cuenta de que este era uno de los acontecimientos culturales del año e indicamos también que en los próximos meses tendríamos más títulos que nos recordarían su legado literario y vital. Y así sucedió.

Cuando Blanca Varela falleció, a los 82 años, ya había recibido el reconocimiento internacional (a saber: el Premio Internacional de Poesía Ciudad de Granada-Federico García Lorca 2006 y el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana 2007) que sacó lustre a una poética ampliamente valorada. Pero lo más importante es que Varela fue testigo de la trascendencia de su poesía más allá de las paredes de los cenáculos y la academia. Su poesía, en el hermetismo de su morfología, era mágicamente reveladora en sus silencios. Esa epifanía silente fue lo que empezó a seducir a los nuevos lectores. En un mundo marcado por el ruido y la rapidez visual, los jóvenes interesados en leer poesía hallaron en ella una verdad, quizá una amiga que te dice las cosas claras, y una identificación con una propuesta que no dialogaba con la impostura y sí con un modo de estar en la vida. Quienes más la están leyendo hoy en día son precisamente los jóvenes y es muy probable que esa atención a su obra haya comenzado con la resonancia mediática de los reconocimientos internacionales que obtuvo antes de morir.

En este 2026 hemos leído dos buenas aproximaciones a su vida. *Pienso en Ponte un alma si la encuentras. Un retrato de Blanca Varela* (UPC) de Daniella Paredes Johnson y en *La vértebra perdida. Una biografía de Blanca Varela* (Lumen) de Fietta Jarque. Así, sin que se haga tanta bulla, Varela ya cuenta con dos títulos sobre su vida, la cual tiene los tintes de la leyenda. En cuanto a su poesía, saludamos la reedición de *El más crudo invierno. Notas a un poema de Blanca Varela* (Personaje Secundario) de Mario Montalbetti. Este libro, que analiza el tercer poema de *Concierto animal* (1999), fue publicado en el 2016 por el Fondo de Cultura Económica. Recuerdo que generó muy buenas reseñas.

El Fondo de Cultura Económica publicó la edición conmemorativa, por el centenario del natalicio de la autora, de *Canto villano. Poesía reunida, 1949-1994*. Este volumen, que cuenta con los prólogos de Carmen Ollé y Gabriela Wiener, y los epílogos de Roberto Paoli, Adolfo Castañón, Gonzalo Portocarrero y Ethel Barja, toma el título de un poemario fundamental de Varela, *Canto villano* de 1978. Se trata de una bella publicación que, durante la última FIL de Lima, fue la más requerida por los lectores de poesía, en especial los jóvenes. A partir de esta edición, releí su legendario primer poemario, *Ese puerto existe* de 1959. Desde el inicio, Blanca Varela estaba destinada a ser una gigante. Su mérito es no habérsela creído.

[2]

[3]

1. **LA POETA.** Blanca Varela está considerada como una voz imprescindible de la poesía hispanoamericana.
2. **EDICIÓN CONMEMORATIVA.** *Canto villano. Poesía reunida, 1949-1994* del Fondo de Cultura Económica. Precio: S/.69.
3. **EL ÚLTIMO POEMARIO.** *El falso teclado* por Personaje Secundario. Precio: S/. 59.

Toda la obra de Varela es coherente, en forma y contenido; las bases de la misma se encuentran en este primer libro.

Ni bien terminé la relectura de *Ese puerto existe*, pasé al último título de Blanca Varela: *El falso teclado*, editado por Personaje Secundario. Este poemario ha tenido un tránsito editorial muy peculiar. La poeta fechó su escritura en el 2000 y apareció en el 2001 dentro de *Donde todo termina abre las alas. Poesía reunida (1949-2000)* de Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores. En el 2004, fue parte de *Tríptico/Trittico*, a cargo de la Editorial Horizonte y el Instituto Italiano de Cultura. En esta edición bilingüe (castellano-italiano) encontramos los tres últimos poemarios de Varela: *El libro de barro*, *Concierto animal* y *El falso teclado*. En el año 2016, *El falso teclado* apareció, por primera vez, como libro autónomo gracias a La Casa de la Literatura Peruana. Por cierto, en la web de la Caslit se puede hallar toda la poesía de Varela, tanto la publicada como la inédita (o la que no quiso que se publicara).

Con *El falso teclado*, la joven editorial inaugura la Colección Blanca Varela. Es decir, publicará cada uno de los ocho libros de Varela por separado. Para quien escribe, es una gran noticia. El próximo título será *Concierto animal*, que saldrá en el marco de la Feria Ricardo Palma.

Celebremos a Varela por todo lo alto.❖

DATO

● **Homenaje.** Este lunes 10, en el Fondo de Cultura Económica se llevará a cabo el conversatorio "Centenario de Blanca Varela" con Rocío Silva-Santisteban, Giovanna Pollarolo y Daniella Paredes. A las 7: 30 p.m. en Calle Berlín, 238, Miraflores.

"En un mundo marcado por el ruido y la rapidez, los jóvenes hallaron en Varela una verdad, quizá una amiga que te dice las cosas claras".

Cuponidad

ENCUENTRA TODOS LOS CIRCOS SOLO EN
WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas al instante.

997 580 793

*STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

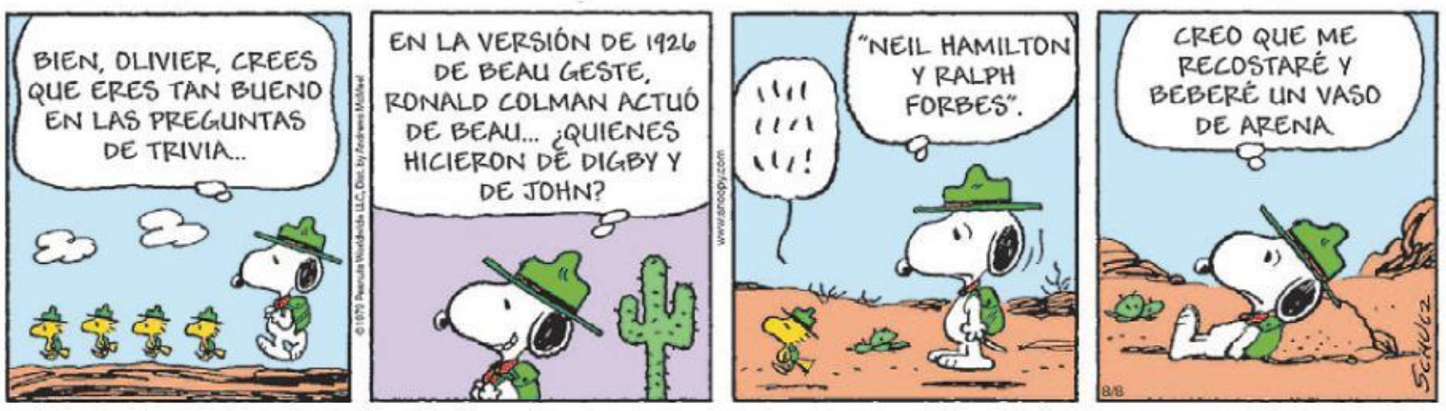

AJEDREZ

Nº 5357

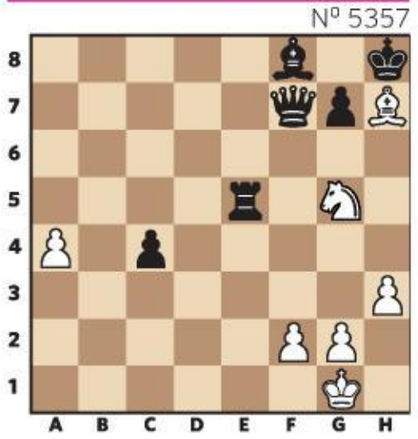

LA BLANCA ESPUMA

Julio Granda vs Ildar Ibragimov

Los Angeles, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Korchnoi busca llamar la atención sobre sí mismo, con el fin de elevar su valor entre los seguidores del sensacionalismo barato", **Carta ajedrecistas URSS**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tienes que ser más tolerante con esa persona que piensa distinto a ti. Sus procesos y las cosas que afronta no le permiten mirar la vida desde tu ángulo. Sé más comprensivo y evita alejarte.

TAURO: 21 abr. 21 may.
No te lamentes por esa pérdida que has tenido. Has cerrado un capítulo y en menos tiempo del imaginado se abrirán nuevas puertas para tu crecimiento. Asiste a esa reunión, lo necesitas.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Te angustia ver las cosas un tanto detenidas, pero todo cambiará gracias al apoyo que recibirás de parte de una amistad. Hoy todo empieza a avanzar. En el amor, llega una nueva oportunidad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Sientes que todo está bien manejado, pero un compañero que se ha percatado de algunos errores hablará contigo para perfilar detalles de tu gestión y así lograr una mayor excelencia.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No tengas ánimo competitivo y céntrate solo en tus proyectos. Mirar a otros que hacen la misma función que tú te haría no valorar todo lo que has alcanzado. Confía en tus talentos y esfuérzate.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No pierdas la paciencia con alguien que puede ser muy radical en sus decisiones. Cortar con lazos no será positivo en este momento. En el amor, evita imponerte y se aclararán las diferencias.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Una persona que había muerto para ti regresa en búsqueda de una nueva oportunidad. Te será difícil ignorar su presencia y lo disculparás. Tiempo de paz y reconciliación.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Te hacen una oferta laboral. Exige mucho de ti y las compensaciones económicas, posiblemente, no sean las deseadas. La descartarás. En el amor, controla los celos y la desconfianza.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Conversarás con alguien que te ayudará a entender lo que no estás viendo. Es posible que estés siendo duro con un familiar que es muy sensible. Reflexionar te hará actuar con más paciencia

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Si tienes en mente cortar con algo o con alguien, piensa bien en las consecuencias y no te dejes llevar solo por el impulso del momento. Tendrás que atender temas legales o documentarios.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
El esfuerzo que estás teniendo no está siendo compensado. Hablarás con las personas con las que cerraste el acuerdo y plantearás nuevas condiciones económicas para continuar. Te aceptarán.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Una persona que se siente herida por algún comentario tuyo dirá cosas para instigarte y provocar un conflicto. No caigas en ninguna provocación y busca un momento adecuado para conciliar

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12870

		9	6			3	4	
	4		3	5				
	7				2			1
	9		7				3	5
6				2				4
7	1				4		2	
8			4				7	
				8	6		1	
	6	4			3	2		

Sudoku difícil N° 12871

9		7	3					2
	3		4			8	1	7
		1	6					
			9				6	
		5	7	2	8	3		
	4				1			
					9	2		
7	9	2			6		5	
1					4	9		6

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12868

6	4	3	1	2	7	5	8	9
9	5	2	6	8	4	3	1	7
8	7	1	5	3	9	6	2	4
7	3	8	9	4	5	1	6	2
2	1	5	7	6	8	4	9	3
4	9	6	2	1	3	7	5	8
5	8	7	3	9	1	2	4	6
3	6	4	8	5	2	9	7	1
1	2	9	4	7	6	8	3	5

Sudoku difícil N° 12869

1	5	3	7	2	6	4	8	9
6	4	2	1	9	8	3	5	7
9	8	7	5	3	4	1	6	2
8	9	4	3	6	7	2	1	5
7	3	5	2	8	1	6	9	4
2	6	1	4	5	9	8	7	3
4	7	9	8	1	3	5	2	6
5	1	6	9	4	2	7	3	8
3	2	8	6	7	5	9	4	1

Solución problema de ajedrez N° 5356:
1.Dxh6+ Rf7 2.Dh7+ Re8 3.Dg6+! (La dama y la torre unen fuerzas. Las negras deciden rendirse).

SOPA DE LETRAS

R	F	B	F	D	A	N	A	N	O	J	I	M
W	D	Y	Q	A	X	H	Ñ	S	M	C	E	P
W	G	A	H	Y	J	X	P	A	H	B	H	H
C	Q	P	S	B	E	D	O	P	W	M	I	K
D	U	G	N	A	E	R	A	J	U	Z	U	O
A	Ñ	R	J	L	Z	O	D	F	U	J	O	W
V	Z	L	P	A	U	I	I	N	M	A	A	V
E	H	C	T	A	Q	Q	E	C	A	X	R	J
B	S	E	A	H	L	A	G	A	M	R	Z	A
L	F	V	O	C	I	F	A	I	L	G	A	T
I	A	K	E	C	A	V	Ñ	E	B	D	M	M
N	W	U	R	V	C	N	E	M	I	H	S	O
D	Z	I	Y	E	C	H	U	A	U	A	N	T
B	C	I	R	A	D	A	R	B	B	O	J	A
V	F	B	N	Ñ	S	O	U	M	A	R	E	D
V	E	L	T	M	A	N	A	I	X	X	S	I
L	Q	W	N	Ñ	L	B	W	W	J	K	Q	C
E	N	O	K	I	C	M	A	I	G	N	A	N

CHAMPIONS LEAGUE 2019-2020: LILLE VS AJAX. André, Araújo, Bamba, Blind, Bradaric, Ikoné, Labyad, Magalhaes, Maignan, Mazraoui, Onana, Oshimen, Soumaré, Tadic, Tagliafico, Veltman, Ziyech,

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716

GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES

OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 15/08/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.

LICUADORA BLW - 450 1,5 LITROS práctika

4 VELOCIDADES +PULSADOR
• CUCHILLAS: ACERO INOXIDABLE • • VASO DE PLÁSTICO + MOLINILLO • • 450 W. • 2 AÑOS DE GARANTÍA •
S/ 99.90 C/U
CÓD.: 20008893 | STOCK: 126 UDS.
DISPONIBLE EN LIMA, EL NORTE Y EL SUR DEL PERÚ

TETERA FACUSA 2.5 LTS. FACUSA

• PITO SILBADOR • • ACERO INOXIDABLE •
S/ 59.90 C/U
CÓD.: 20006413 | STOCK: 350 UDS.
DISPONIBLE EN LIMA, EL NORTE Y EL SUR DEL PERÚ

JUEGO X3 CUCHILLOS SLICE CRAFT Oster.

• ACERO INOXIDABLE Y PP. • MANGOS SUAVES • • CUCHILLO CHEF: 20.30 CM., MULTIUSOS DE 10.5 CM., C. PARA PELAR 8.9 CM. •
S/ 59.90 JGO.
CÓD.: 20009960 | STOCK: 137 JGOS.
DISPONIBLE A NIVEL NACIONAL

HERVIDOR DE VIDRIO NÁPOLES 2 LT. donna

• POTENCIA: 1500 W. • LUZ LED INDICADORA • • EBULLICIÓN RÁPIDA • VIDRIO DE BOROSILICATO • GARANTÍA: 12 MESES •
S/ 42.00 C/U
CÓD.: 20006548 | STOCK: 600 UDS.
DISPONIBLE EN LIMA, EL NORTE Y EL SUR DEL PERÚ

CACEROLA DORADA GOLDEN HOME 900 ML.

• MATERIAL: VIDRIO • CON TAPA Y ASAS • • RESISTENTE AL CALOR, DE FÁCIL AGARRE •
S/ 19.90 C/U
CÓD.: 20009183 | STOCK: 101 UDS.
DISPONIBLE EN LIMA, EL NORTE Y EL SUR DEL PERÚ

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8787

PROVINCIA DEL DPTO. DE SAN MARTÍN
ACTRIZ EN "DIOSES" .... DE CÁRDENAS
REGIÓN DEL CENTRO DE ITALIA
ARTE (INGLÉS)
ACTIVISTA PAKISTANÍ, ... YOUSAFZAI
ALABAR, ELOGIAR, ENALTECER
ISLA TURÍSTICA DE INDONESIA
AUTOR "YO ACUSO" (INICIALES)
RECORDADO ACTOR EN "ESPARTACO" (INICIALES)
NOMBRE DE LA LETRA Y
SÍMBOLO DE GRAMO
CALLE (PORTUGUÉS)
CANTABA "LA ESTRELLA DE DAVID" JUAN ....
FUE INFLUYENTE PERIODISTA ARGENTINO, JORGE ....
SÍMBOLO DE ONZA
ICÓNICO FILME DE CHARLES CHAPLIN "EL ...."
DOMINIO WEB DEL PERÚ
MONEDA DE RUSIA
CUBRIR UN ALIMENTO CON PAN RAYADO
EN GINEBRA
SÍMBOLO DEL HASIO
CAPITAL DE ÁNCASH
'EL RÍO HABLADOR'
RÍO QUE DISCURRE POR FLORENCIA
PAÍS DE EUROPA MERIDIONAL
'ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS'
LLANURA EXTENSA CUBIERTA DE PASTIZALES
ANILLO
PREFIJO 'DIOS'
RELATIVO A LOS LABIOS
ENCARAR, ENFRENTAR, CONFRONTAR
SÍMBOLO DEL TERBIO
GENTILICIO DE EL CAIRO
ZONA SIN TECHAR EN EL INTERIOR DE UN EDIFICIO
AFIRMAR CON UN GESTO
DESCANSAR (INGLÉS)
COMEDIA CON JENNIFER ANISTON "DICEN POR ...."
TEMA DE CARLOS VIVES "LA FOTO DE LOS ...."
PARQUEAR, ESTACIONAR
PLURAL DE LA VOCAL I
YO (ITALIANO)
ACTOR EN "CARANCHO" RICARDO ....
ESTADO DE DEBILIDAD POR FALTA DE ALIMENTACIÓN
OBRA MUSICAL DE FREDERIC CHOPIN "EL .... DEL MINUTO"
LIMPIEZA, HIGIENE
A, HACIA (INGLÉS)
TEMA DE JERRY RIVERA
TUBÉRCULO ANDINO
GAS USADO EN ILUMINACIÓN
MOSCA AFRICANA DEL SUEÑO, TSÉ-...
PUERTO (INGLÉS)
FILME NAVIDEÑO DE 2025 "EL SECRETO DE PAPÁ ...."
..... ALEMÁN DE PELO CORTO
AUTOBIOGRAFÍA DE REINALDO ARENAS "..... QUE ANOCHEZCA"
TEMA DE CHAYANNE "Y TÚ TE ...."
AUTOR DEL VALS "TODOS VUELVEN" CÉSAR ....
TEMA DE BABASÓNICOS
SÍMBOLO DEL ACTINIO
ALIANZA LIMA "EL EQUIPO ...."
CLORURO DE SODIO
NOVELA DE ARTURO PÉREZ-REVERTE "LA REINA DEL ...."
FABRICANTE ESPAÑOL DE AUTOMÓVILES
TEMA DE PIMPINELA "A ...."
AÑOS VIVIDOS
FAMOSO HIPÓDROMO LOC. AL OESTE DE LONDRES
CORREO (INGLÉS)
SÍMBOLO DEL BARIO
DIRECTOR "AL ESTE DEL PARAÍSO" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL RENIO
ZARZUELA ESPAÑOLA "LA GRAN ...."
AGUJERO, HENDIDURA
HIELO (INGLÉS)
IMPORTANTE VÍA FLUVIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
PERCIBIR SONIDOS
HIJO DE DÉDALO
RÍO QUE DISCURRE POR BERNA
CLUB DE FÚTBOL DE IQUITOS
DECRETO DEL ZAR
CANTA "OJOS MARRONES"
LAGO (INGLÉS)
REZAR
PRESTIGIOSO CHEF PERUANO, GASTÓN ....
MAMÍFERO INSECTÍVORO CUBIERTO DE PÚAS
TEMA DE CAMILA "..... PARA TI"
CATEDRAL EUROPEA, ... DAME DE PARÍS
CIUDAD HISTÓRICA DE BRASIL, OURO ....
1101 EN NÚMEROS ROMANOS
EXTREMOS DEL ABECEDARIO
'ARTE' EN LATÍN
'ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO'
CAPITAL DE PARAGUAY
BRILLANTE, RESPLANDECIENTE
ABREVIATURA DE 'USTED'
FILME CON JOHNNY DEPP "..... WOOD"
ABREVIATURA OFICIAL DE TENNESSEE EE. UU.
28 Y 29 DE JULIO: .... PATRIAS
ACERA AL LADO DE UNA VÍA FÉRREA
EN (INGLÉS)
NOVENA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

FOTOS: FESTIVAL DE CINE DE LIMA

[2]

[3]

[1]

1. **MARITÉ UGÁS Y MARIANA RONDÓN.** La peruana y la venezolana dirigieron *Aún es de noche en Caracas* y son fundadoras de Sudaca Films.
2. **JULIO DEL VALLE.** El rector de la PUCP cuestionó la ley que crea el Colegio de Artistas. "Privilegia un único camino de formación y podría excluir valiosas trayectorias". La universidad ha solicitado a la Cámara de Diputados escuchar al sector.
3. **SANTIAGO FRANCO Y JUAN CABRAL.** Los argentinos presentaron la película documental *El Partido*.
4. **MÓNICA SÁNCHEZ.** La actriz posteó en sus redes sociales: "En tiempos de restricciones y regulaciones que intervienen la libertad de expresión y el legado de aprendizajes que hoy nos honra con tantos artistas, el cine sigue vivo".
5. **SANTIAGO MAGILL.** Protagoniza la película *Donde duermen los sueños*, que se estrena en la competencia peruana. El festival va hasta el 15 de agosto.

30 AÑOS DE CINE Y MEMORIA

FESTIVAL DE CINE DE LIMA. La ceremonia inició con el homenaje a las cineastas Marité Ugás y Mariana Rondón. Nora de Izcue grabó un video para reconocer la trayectoria de ambas como productoras, guionistas y directoras. El festival también recordó el legado de Ana María Teruel, la coordinadora durante 25 años. Los discursos coincidieron en la importancia de proteger el arte. "Un país que no se filma es un país que corre el riesgo de perder su memoria", dijo Ugás. (**Texto: Estefany Barrientos F.**)

[4]

[5]